

# LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

PRECIO DE ANUNCIOS.  
En todas las ediciones y en el día de  
**CUATRO REALES LINEA**  
con rebaja á las inserciones que  
contrastan con la administración.

PRIMERA EDICION.  
Para suscripciones y venta de Madrid.  
**EDICION DE LA MAÑANA.**  
Un mes, SEIS REALES.  
En adelante DOS CUARTOS.

**DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS.**  
**ICO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA.**

ARO XXVIII. NÚM. 7250.

MADRID, LUNES 29 DE OCTUBRE DE 1877.

ÚNICO PUNTO DE SUSCRICION, MAYOR: 1204

## EDICION DE LA TARDE DE AYER 28 DE OCTUBRE.

El importante real decreto de que dimos cuenta anoche, y que hoy publica la *Gaceta*, y que tiene por objeto proporcionar trabajo y sustento á las familias que resulten arruinadas y á los individuos que queden en ocupacion despues de terminada la guerra de Cuba, que hoy toca afortunadamente á su término, contiene las siguientes disposiciones:

Artículo 1.º El gobernador general de Cuba procederá á hacer un repartimiento de terrenos baldíos y realengos, á los cuales se agregará tambien los que á continuacion se expresan.

1.º Los bosques del Estado que, á juicio de la inspeccion de montes de la isla, no deban reservarse para su aprovechamiento ó no sean susceptibles de enajenacion ventajosa.

2.º Los terrenos de propios y arbitrios de los pueblos que no sean indispensables al comun de vecinos.

3.º Los que cedan voluntariamente para este fin los grandes propietarios de la isla, que los tienen incultos é improductivos, debiendo ser invitados á cederlos por la autoridad superior.

Art. 2.º Los arrendados con estas concesiones pertenecerán á las clases expresadas á continuacion, y serán preferidos en la mejor calidad y ventajosa situacion de las suertes que se les adjudiquen por el orden que llevan:

Primera clase. Licenciados del ejército de Cuba y voluntarios movilizados, ó que hayan asistido á funcion de guerra.

Segunda clase. Vecinos de los pueblos de la isla que habiendo permanecido fieles al gobierno, hayan sufrido pérdidas considerables en sus bienes por causa de la guerra.

Tercera clase. Individuos presentados á indulto á las autoridades y fuerzas del gobierno.

Art. 3.º Cada suerte de tierra se compondrá del número de hectáreas que en la zona donde radique se considere suficiente al mantenimiento de un hombre que la cultive.

Al soltero, ó casado sin hijos, se le concederán dos suertes.

Al casado con hijos, tres suertes.

Por circunstancias especiales ó extraordinarias merecimientos de los colonos, se les podrá conceder hasta cinco suertes, que será el máximo de estos repartos.

Art. 4.º Al medir y amojonar las suertes, se cuidará de no interceptar con ellas los caminos, veredas, cañadas, arroyos, abrevaderos y cualesquiera otros terrenos de uso comun ó gravados con servidumbres. Asimismo se respetarán los trazados de carreteras ó ferro-carriles en proyecto.

Cuando la poblacion de las nuevas colonias haya de estar agrupada, se acotarán terrenos para iglesia, ayuntamiento, escuelas, mercado, plazas, calles, ejidos y demás usos generales.

Art. 5.º Las concesiones de terrenos se harán en propiedad y á perpetuidad. Los colonos recibirán un título provisional y gratuito, que caducará á los tres años si al cabo de este tiempo no han puesto en cultivo las suertes respectivas, las cuales no podrán enajenar ni hipotecar durante el mencionado trienio.

Transcurrido este término, y justificando el colono que ha roturado y cultivado sus suertes, se le canjeará el título provisional por otro definitivo, y podrá disponer libremente de su propiedad.

Art. 6.º Durante cinco años, á contar desde la fecha del segundo título, estará exento el colono del pago al Estado de toda clase de contribuciones por las tierras que le hayan sido adjudicadas y por los edificios que en ellas hubiere construido.

Art. 7.º Podrá destinarse á la adquisicion de ganado de labor y de útiles y aperos de labranza las cantidades que se consignen en presupuesto y las que se reúnan por suscripcion pública. Estos auxilios se distribuirán gratuitamente á los colonos más beneméritos y necesitados.

Art. 8.º Por la secretaria del gobierno de la isla se instruirán con toda urgencia los expedientes generales, teniendo por objeto el primero el inventario, clasificacion y mensura de los terrenos, y el segundo la reparticion de las suertes. Serán oídos en el primero los ayuntamientos interesados, é informarán sobre ambos con brevedad la inspeccion de montes, la direccion general de Hacienda y el consejo de Administracion.

Los incidentes que se susciten se resolverán de plano con sujecion á este decreto, al derecho comun y á las demás disposiciones dictadas para Ultramar sobre colonizacion y repartimiento de terrenos.

El gobernador general llevará á cabo sus providencias á medida que las vaya dictando; pero de ambos expedientes remitirá copia al ministerio de Ultramar para su examen y aprobacion definitiva.

Art. 9.º Sin perjuicio del repartimiento de tierras reglamentado por las disposiciones que preceden, el gobernador general de Cuba admitirá las solicitudes de terrenos baldíos que se le presenten por capitales ó empresas para colonizarlos y reducirlos al cultivo, tramitándolas en la forma que establece el artículo 8.º á fin de determinar la conveniencia de la concesion, las garantías de colonizacion y la canon que haya de satisfacer anualmente el concesionario por razon de enfiteusis, en cuyo concepto se hará en tal caso la cesion de terrenos al gobierno lo estimare oportuno. A este fin el gobernador general elevará con su informe el expediente á la resolucion del ministerio de Ultramar.

La junta directiva de la asociacion de Escritores y artistas se reunió anoche y acordó solemnizar el aniversario del natalicio de Fr. Félix Lope de Vega, fénix de los ingenios españoles, con una velada artística-literaria, que se verificará el día 25 de noviembre próximo. El maestro Arrieta ha sido encargado de

la parte musical: varios de nuestros más distinguidos poetas prestarán su concurso para la realizacion de aquella solemnidad leyendo poesias alusivas al objeto, y el Sr. Galdo dará á conocer un curioso documento inédito, debido, segun creemos, á la pluma del esclarecido poeta.

La *Iberia* desmiente las noticias dadas por otro periódico referentes á una conversacion habida entre los señores marques de la Vega de Armijo y Sagasta al encontrarse casualmente en Recoletos.

El diario constitucional dice que en esa relacion, tan impremeditadamente acogida por casi todos los periódicos, solo hay de verdad lo del encuentro casual de ambos personajes; pero que ni hablaron allí de politica ni convinieron en celebrar conferencia alguna.

Leemos en un periódico:  
«Uno de estos dias deben reunirse los hombres más importantes del grupo centralista, para ocuparse con particularidad en obtener una inteligencia con los constitucionales: algunos de estos en representacion del Sr. Sagasta, y hasta es posible que este mismo señor, concurrirán á la reunion mencionada para establecer y convenir en principio las bases del acuerdo á que deberá ajustarse la conciliacion entre ambos elementos políticos.»

Afirma el *Español* de Sevilla que su majestad la reina madre tiene el propósito de instalarse definitivamente en aquella ciudad á principios del año próximo, despues de realizado el suceso de que tanto se ha hablado. Su marcha á esta corte será el 10 de noviembre, segun parece, y á Paris el 13 del mismo mes.

Ha fallecido en esta corte el director que ha sido de los baños de Montemayor y Caldas de Montbay, D. Francisco Sastre y Dominguez.

En sesion de anoche acordó la sociedad Económica nombrar para la comision sobre el interrogatorio relativo á la amortizacion de la deuda á los señores Camacho, Bona, Pedregal, duque de Santofia, Ruiz de Velasco, Alvarez Sotomayor y Guillermo de Torres.

Se encuentra de paso en esta corte D. Ricardo Moly de Baño, secretario del Banco de Barcelona y escritor muy conocido en aquella capital.

Dice un periódico:

«Ayer, como de costumbre, estubo en la regia Cámara el presidente del Consejo de ministros para ofrecer sus respetos al monarca y recibir sus órdenes.

Para las personas que presumen de mejor informadas era indudable que la conferencia de S. M. con el Sr. Cánovas del Castillo habia tenido importancia politica, pues á su entender se trató en ella de asuntos de interés directamente relacionados con la reapertura de los Cuerpos Colegisladores.»

Nuestros informes adelantan algo más. El presidente del Consejo salió altamente satisfecho de la larga entrevista que tuvo ayer con S. M. el rey.

Un periódico cuenta en su número de hoy que el 28 de noviembre próximo se verificará en palacio, y bajo la presidencia de S. M. el rey, un consejo de ministros en el que se planteará oficialmente el asunto relativo al matrimonio del monarca, añadiendo que tal noticia no ha tenido hasta ayer para los consejeros de la corona carácter oficial.

En primer lugar, es muy problemático que el día 28 de noviembre se verifique consejo de ministros, por ser día de recepcion, y en segundo, aun cuando esta noticia resultara cierta, no lo es la afirmacion de que ayer se significara á los ministros oficialmente, ni cosa parecida, el pensamiento de S. M. el rey sobre el particular.

Hoy se remitirán á provincias los nombramientos de las juntas de cárceles de parido que con tanta actividad ha llevado á cabo el Sr. Romero Robledo, habiendo quedado formadas esta misma tarde.

Escriben de Paris que á pesar de haberse anunciado, no se ha recibido en aquella capital la felicitacion de algunos políticos avanzados de España al Sr. Grévy por el resultado de las últimas elecciones en Francia.

Mañana lunes á las cuatro de la tarde, darán principio los ejercicios de oposicion para practicantes de los hospitales de la Princesa, Jesus Nazareno y Nuestra Señora del Carmen, en el decanato del primero de estos establecimientos.

Definitivamente se ha desistido de reorganizar en el Ferrol el partido moderado-histórico, segun dice un periódico de aquella localidad.

El día 25 de este mes salió para Cuba el capitán general de la isla de Puerto Rico Sr. Laporolla, y del 5 al 6 del mes próximo, se embarcará para la Península.

El Sr. Castelar es esperado en Madrid por sus amigos de mañana á pasado.

La diputacion foral y provincial de Navarra anuncia que desde el día 24 del corriente ha quedado cerrado al transito público el paso por el puente de Ibero, en la carretera de Pamplona á Estella, por Echauri, hasta tanto que termine la reconstruccion que se está verificando en dos de sus arcos.

El fiscal del tribunal Supremo ha dirigido una circular á los fiscales de audiencia encomendando á estos que den cuenta de las consultas de interés del Estado que se hallen en la actualidad pendientes de resolucion.

Han terminado las fiestas de Boltaña, celebradas con mucha animacion y gran concurrencia de forasteros. El ganado vacuno ha tomado precio por la excesiva demanda y por el gran número de ventas realizadas.

Se han mandado suspender las obras de la fragata *Sagunto*, ordenando se activen en las reparaciones de la *Vitoria*.

Hoy tendrá lugar la inauguracion oficial del ferro-carril de Gerona á Figueras. Créese que dentro de tres meses podrá abrirse al público el trayecto hasta la frontera.

Puede darse por terminada la huelga de los operarios de la fábrica de clavos de Valencia, segun un periódico de la localidad. El gobernador civil de la provincia reunió en su despacho anteayer á maestros y oficiales del gremio, y mercó á sus acertadas gestiones, se convino en que una comision mixta quedara encargada de arreglar las diferencias surgidas. Con este motivo, han sido puestos en libertad cuatro individuos acusados como promovedores de la huelga y de haber influido en el ánimo de sus compañeros.

Ha sido robada la ermita de San Marsal, uno de los santuarios del Monseny. Fuerzas de Vich han salido en persecucion de los ladrones.

No es cierto que se haya presentado la langosta en punto alguno de la provincia de Valencia.

A las siete de la mañana del día 25 se sintieron tambien en Vigo tres fuertes trepidaciones de tierra, cuya duracion fué de seis segundos la mayor.

Informan á la *Concordia* de Vigo que han salido de la Habana para cuarentenar en San Simon los vapores españoles *Guipúzcoa* y *A. Lopez*. El primero salió el día 12 del corriente, y el segundo el 13; de modo que deben llegar á aquel puerto de hoy á mañana, y del 3 al 4 del corriente.

El cabecilla carlista Moore va á ser conducido á la cárcel de Vendrell, segun dice un periódico de Castellon, á instancia del Sr. Gay, alcalde que era de aquella villa cuando entraron en ella las facciones, y á quien se suponía en connivencia con ellas.

El ayuntamiento de Barbastro debe por atenciones de la primera enseñanza 11466 pesetas.

El propietario de la casa que ocupa la escuela de párvulos ha denunciado al ayuntamiento, pues se le adeudan los alquileres de dos años y medio.

Así lo dice el *Diario de Huasca*.

Entre las medidas adoptadas por el gobierno de S. M. el rey para atender á las grandes y urgentes necesidades de reconstruccion de la poblacion y riqueza en la isla de Cuba por efecto de la guerra, tan próxima afortunadamente á su término, á la cabeza de cuyas medidas figura por su importancia el decreto del ministerio de Ultramar publicado en la *Gaceta* de hoy sobre repartimiento y colonizacion de terrenos baldíos, se cuentan: la exencion de tributos por cinco años á las fincas arruinadas que se reconstruyan en cualquier punto de la isla, y á las que se edifiquen ó establezcan de nuevo en los departamentos Central y Oriental, y la propia exencion por tres años á las nuevas industrias que se establezcan en estos mismos departamentos. El Sr. Martin Herrera ha telegrafado al gobernador general de la isla autorizándole para conceder dichas exenciones.

El fiscal de la audiencia de Madrid ha dirigido una circular á los promotores fiscales con instrucciones para el cumplimiento de la de la fiscalia del Supremo sobre habilitaciones de pobreza y causas de defraudacion y contrabando.

Hoy recibimos de nuestro corresponsal en Paris la siguiente carta:

Paris, 25.  
«La llegada de la noticia de la pacificacion de Cuba y el ensayo oficial de un nuevo aparato que aumenta en 10 por 100 los productos de la caña de azúcar han coincidido en el día de hoy.  
Escusado será insistir sobre la sincera y patriótica alegría con que la colonia española ha acogido la fausta nueva que le transmitió el telegrafo, y será más interesante para mis lectores el relato de la experiencia ya citada.  
A la una en punto de esta tarde se encon-

traban reunidos en la estacion de Vincennes los Sres. Santos, Quintana y el capitán de fragata é ingeniero naval Sr. Togores. Algunos minutos despues llegaron el marqués de Molins y el conde de Casa-Miranda, tomando estos cinco personajes, acompañados de una sexta persona, el tren que á la una y cinco minutos sale para Joinville-Pont, en donde debia verificarse la esperiencia.

Llegados á la una y 30, se dirigieron los citados señores hacia una especie de fábrica taller donde se encontraba el aparato. Este es un molino para extraer el jugo de la caña de azúcar. La invencion consiste en haber reemplazado los cilindros molidores por una especie de sierra espiral que en vez de estrujar simplemente la caña, la convierte en aserrín.

La experiencia ha sido todo lo satisfactoria posible, pues mientras los molinos de caña de Cuba no dan sino un 68 por 100 de jugo y los procedimientos de molienda usados en Málaga un 78 por 100, este molino ha dado en presencia de los personajes venidos con objeto de verle funcionar, más de 84 por 100.

Altamente complacidos de haber visto una prueba palpable de que de hoy más la produccion de azúcar de la isla de Cuba queda aumentada en 10 por 100, las altas personalidades ya citadas regresaron á Paris á las tres de la tarde.

Como ninguno de los periodistas españoles que residimos en Paris ha sido invitado á este ensayo, que, sin embargo, parece ser de interés general para España, no conozco aun á estas fechas el nombre del inventor de tan útil molino. Procuraré informarme.

El general Sickles, ex-embajador de los Estados-Unidos en Paris, da mañana viernes una gran comida en honor de don Emilio Castelar, quien saldrá de Paris para España el lunes 29 por la noche.

Don Carlos llegó anteayer mañana á Viena, acompañado de Boet y Svelves. Parece tiene proyectado ir á descansar la semana que viene durante algunos dias en Gratz. La duquesa de Madrid y sus hijos continúan en Passy.

Las probabilidades de transaccion sobre las bases de anulacion de la influencia personal del mariscal Mac-Mahon, aumentan cada día. El mariscal se ha negado hoy dos veces á recibir al Sr. de Fourtou, ministro del Interior.

Un amigo particular del señor conde de Fernandina, me da á última hora la noticia que necesitaba.

El inventor del nuevo molino para caña de azúcar, de cuyo experimento hablo al principio de esta carta, es D. Alvaro Reinoso.

El príncipe de Bismarck dijo anteayer á un diplomático inglés: «mientras esté al frente de la nacion francesa un militar, y mientras pueda haber posibilidad de que, de una manera ó de otra, venga á restaurarse en Francia una monarquia, la eventualidad de una guerra entre Francia y Alemania existe.»

«Solo un régimen republicano, presidido por un paisano, puede dar á Alemania garantías sinceras de paz, y á Europa seguridad de que el equilibrio europeo no será quebrantado.»

El *Monitor universal* ve tantos polígonos en la formacion de un ministerio de la derecha como en otro puramente republicano.

Mañana á las dos de la tarde se reunirán los ministros en consejo en el palacio de la presidencia.

Parece que se ocuparán de cuestiones de mucho interés para las Antillas y de los asuntos pendientes de resolucion y debates por la prensa.

Han sido destinados al ejército de Filipinas el teniente coronel D. Gaudencio Pablo y el alférez D. Miguel Perez.

Ha regresado á Madrid el brigadier Velasco, jefe de la seccion de Ultramar del ministerio de la Guerra.

El sábado 8 de noviembre tendrá lugar la vista de la denuncia del *Imparcial*, á las doce del día.

—El mismo día, á la una, se verá la denuncia de la *Paz*.

Hoy se ha comentado en los círculos políticos la reunion del partido moderado celebrada anoche, y el anuncio de la próxima, que probablemente tendrá lugar el domingo, y en la cual se ventilará ampliamente un punto de actitud politica, donde, si no todos están conformes en el mismo pensamiento, se espera un acuerdo de transaccion.

Esta tarde recibimos los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS:

Berlin, 27.

Los telegramas de Moscú dan cuenta del suicidio del general Kartung.

Despues de leerse la sentencia del jurado que le declaraba culpable de malversacion de fondos y de otros actos criminales, el general se disparó en el mismo tribunal un pistoletazo en la cabeza, quedando muerto en el acto.

En su prision dejó una carta jurando que era inocente del delito que se le imputaba.

Viena, 27.

La prensa rusa ataca duramente al gobierno húngaro por haber detenido una parte del material destinado á los nuevos ferro-carriles de Bulgaria, considerando como material de guerra.

Ya está casi terminada la linea de Bender á Galatz. La apertura está fijada para la semana próxima.—*Fabra*.

Paris, 28 (8:20 mañana).

Las elecciones de consejeros en los departamentos dará tambien, como la de diputados, lugar á una empeñada lu-

cha, para la que se aprestan todos los partidos.

Los republicanos disputarán el triunfo hasta el último momento.

Viena, 28 (8 mañana).

En las últimas batallas que han tenido lugar entre turcos y rusos en el cañino de Sofia, las bajas de ambos beligerantes se elevan á la cifra de 6000 hombres.

Llama la atencion de los estadistas el notable aumento de suicidios que ocurren en Alemania, particularmente en el ejército.

El despacho enviado de aquí al *Daily News* sobre la situacion de Kars, es poco exacto, puesto que esta plaza no ha sido reducida á cenizas ni carece de municiones y viveres.—*Centro telegráfico*.

El comisionado por el ministerio de Marina, para hacer cumplir en las aguas divisorias de España y de Portugal las disposiciones dictadas por el gobierno español respecto á la suspension de reciprocidad de pesca, participa que se está llevando á efecto lo dispuesto sin la menor dificultad.

Ha propuesto el gobernador general de Cuba al ministerio de Ultramar la libre introduccion del ganado hembra en los departamentos central y oriental durante dos años á fin de favorecer la cria y reposicion de los ganados indispensables á la agricultura, casi esterminados por la guerra. El ministerio ha pasado dicha propuesta á informe del Banco hispano colonial, con arreglo á las estipulaciones del contrato del empréstito, y se espera confiadamente que dicho informe sea favorable y que á la mayor brevedad pueda comunicarse al gobernador de Cuba la concesion de la importante franquicia solicitada.

La *Epoca* ha recibido de un comerciante español, residente accidentalmente en Paris, la siguiente carta, escrita el 25:

«Terminada mi mision comercial en las principales fábricas de Francia, he venido á descansar ocho dias á Paris. A pesar de que aquí nadie habla más que de elecciones y de protestas y de cambios ministeriales y prefecturales, yo sólo he hablado de la comision arancelaria franco-española, que tanto interesa á nuestro país.

«Como los comerciantes decimos mucho, escribiendo poco, yo diré á Vd. en breves líneas el estado del asunto.

«Pasará de largo la disidencia ocurrida en una sesion entre el Sr. Ogenne, subsecretario del ministerio de Negocios extranjeros y autor de casi todos los tratados comerciales, y el Sr. Amin, director de Aduanas, pues cada uno tenía de sus instrucciones especiales, disidencia algo comentada por ser los dos comisarios franceses. Pero vengamos al punto capital.

«Francia nos concede el *trato de nacion mas favorecida*, si España se compromete á celebrar un tratado con tarifas anejas, cuyos artículos no designaron todavía los comisarios. Es decir, que desean tarifas especiales, que si fueran aceptadas por nosotros, habria que hacer extensivas á las naciones convenidas. Y cuando todos los países caminan á la unidad del arancel, me esplicaré, señor director, cuando todos los países aspiran á tener un solo arancel para todos los productos y para toda clase de procedencias, admira ver á la Francia aferrada á las tarifas especiales... Usted ya sabrá, señor director, que nuestros comisarios se muestran unidos en todos los debates, como consta en las comunicaciones oficiales que dirigen á los ministerios de Hacienda y Estado de España, y al señor marqués de Molins, embajador en esta capital.

«Creo que hasta despues del día 7 de noviembre no pueda haberse á punto fijo el objetivo de los comisarios franceses. Se comprende y se explica.»

## EDICION DE LA NOCHE DE AYER 28 DE OCTUBRE.

Hoy á las dos se ha verificado en la escuela de Artes y Oficios (ministerio de Fomento) la inauguracion de las conferencias públicas que en beneficio de la clase obrera estableció la sociedad Económica Matritense no hace muchos meses.

El Sr. D. Manuel Becerra, encargado de la conferencia, ha pronunciado un bien pensado discurso acerca de *El trabajo en sus relaciones con las ciencias y con las bellas artes*, y tanto en la exposicion como en el desarrollo del tema ha demostrado el Sr. Becerra la estension de sus conocimientos y el dominio que de las ciencias exactas posee.

El orador despues de encarecer el amor al trabajo, base de toda prosperidad para los pueblos, se ha mostrado partidario, conforme con la opinion emitida por el Sr. Ruiz-Dana en uno de sus libros más importantes, de la educacion militar, como aplicacion á los estudios de instruccion primaria, y medio de llegar á la mayor perfeccion posible en la cultura del pueblo, cuya instruccion deja aun mucho que desear, por desgracia.

El Sr. Becerra ha sido oido con suma atencion, y en diferentes momentos de su discurso ha recibido pruebas inequívocas del agrado con que se le escuchaba.

La concurrencia no ha sido tan numerosa como era de esperar, dada la importancia del tema y la erudicion del orador encargado de su desarrollo, el cual ha dirigido una intencionada y ju-

ta alusión al espectáculo que se celebra... La conferencia ha terminado a las tres.

La noticia publicada por la Epoca sobre el espíritu de las cartas que del señor Posada Herrera ha recibido el señor Alonso Martínez, es perfectamente imaginaria.

Estamos autorizados para declarar lo así... Hemos visto un ejemplar de la muestra de las nuevas piezas de 10 céntimos, cuya acuñación va a empezar muy en breve en Barcelona.

A las tres de esta madrugada, al regresar el dueño de la casa habitación número 101, sotabanco, de la calle de Fuencarral, se encontró con que le habían robado casi todos los objetos que tenía en el cuarto.

Esta mañana han llegado por la línea del Mediodía los marqueses de Sardoal y de Monistrol.

Por el ministerio de la Guerra se han adaptado las siguientes resoluciones:

—Aprobando propuesta para la provisión de siete vacantes de tenientes y dos de alféreces de los tercios de Cuba.

—Concediendo la cruz blanca del Mérito militar al alférez de la guardia civil D. Ignacio Amor y varios guardias a sus órdenes, por el servicio prestado en la aprehensión de unos criminales.

—Aprobando una propuesta reglamentaria para la provisión de una vacante de capitán, otra de teniente y otra de alférez del cuerpo de carabineros.

—Concediendo retiro definitivo al comandante de la guardia civil D. Antonio Alonso y Miralles, al capitán de dicho cuerpo D. Saturnino Pozo, al profesor de veterinaria D. Juan de la Sierra, y al teniente de infantería D. Bernabé Hernández, y grado de coronel al capitán retirado D. Pedro Grau y Almuzara.

—Clasificando a los oficiales de móviles D. Lorenzo Tarragó y D. Juan Toll. —Concediendo el grado de médico mayor, en permuta del de primero, al que lo es efectivo de Ultramar D. Juan Benedit, a D. Pedro Pinar y Moya, don Joaquín Gamir y D. Agustín Tenreiro.

—Concediendo el regreso a la Península a continuar sus servicios, por enfermos, a los médicos primeros del ejército de Cuba D. Enrique Uragón y Guardamino, y D. Luis López Alonso.

—Aprobando una propuesta de ascenso de cuatro capitanes a comandantes, de tres tenientes a capitanes, de cuatro alféreces a tenientes y de veinte sargentos primeros a alféreces del arma de infantería.

Ha sido nombrado comandante militar de Cárdenas el coronel de infantería D. Enrique Sós del Rey.

Un periódico da hoy cuenta de un hecho inaudito realizado en Madrid en medio del día, y en uno de sus barrios más populosos.

Una joven y distinguida señora, esposa de un funcionario público e hija de un conocido general, que habita en las inmediaciones de la calle de Puebla, regresaba anteayer a su casa y en la puerta la detuvo un soldado para advertirla que su íntima amiga, la esposa de un distinguido brigadier domiciliado en la calle del Pez, la estaba esperando y la esperaba al propio tiempo que no dejase de llevar a su hija. Retrocedió la señora sin llevar a su hija en dirección de la casa de su amiga y a corta distancia tuvo que detener su paso interceptado por una muchacha harapienta, que sujetaba por el traje a otra señora a quien pedía limosna. Desasosada de la mendiga la señora por ella detenida y manifestó a la otra señora, que acababa de llegar, la pena que le producían las súplicas de la pobre, quien—según ella—tenía a su madre moribunda y privada de todo recurso.

La compasiva joven dió algunas monedas a la muchacha, y esta insistió en que ambas señoras socorrieran a su desvalida madre. La hija del general no titubeó en prestar el auxilio demandado, y acompañada de la mendiga y de la mujer, recorrió las calles del Molino de Viento y del Escorial hasta Monteleón, y de allí al barrio de Argüelles, donde manifestó que el cansancio la impedía seguir hasta el fin, y que desistía por el momento de visitar a la enferma.

Entonces la mujer y la muchacha sacaron la primera un revolver y un puñal la segunda, la cogieron fuertemente por los brazos, y amenazándola con aquellas armas, la intimaron a que las siguiese so pena de ser asesinada.

Presas de terrible espanto, y sin darse cuenta de lo que hacía, la desgraciada señora continuó su marcha, oyendo hablar a las malvadas que la conducían una jerga, de la que solo pudo deducir se lamentaban de no haber secuestrado a su hija para obtener mayor suma por el rescate.

Tan violentas emociones concluyeron con el ánimo de la infeliz señora, que privada de razón y presa de un ataque nervioso, caía desplomada en tierra a la vista, aunque a larga distancia, de una pareja de guardias de orden público. Estos, al observar el accidente, se dirigieron a prestarla auxilio, siendo causa a la vez de que huyesen con precipitación las dos infames mujeres autoras del delito.

Trasladada a la más inmediata casa de socorro, y vuelta en sí la señora, refirió lo ocurrido, manifestó su nombre y fué conducida inmediatamente a su domicilio, donde todavía no ha logrado que desaparezca la penosa impresión

que le produjo aquel infausto acontecimiento.

Ha regresado a Barcelona el distinguido letrado de aquel colegio D. Juan Bautista Orriols.

El Sr. Alonso Martínez ha visitado esta tarde al presidente del tribunal Supremo, D. Cayo Álvarez.

La circunstancia de vivir éste en la misma casa donde tiene su habitación el Sr. Sagasta, ha dado origen a la noticia, que se comenta en algunos círculos, de haber celebrado esta tarde una larga conferencia los Sres. Alonso Martínez y el Sr. Sagasta en casa de este último, sobre el proyecto de fusión del centro parlamentario con el partido constitucional.

El almuerzo que el consejo del Banco ha ofrecido esta mañana al Sr. Elduayen, ha durado hasta las tres de la tarde próximamente. Han asistido, como doctores en otro lugar, los ministros de Hacienda y Fomento, y ha reinado la mayor expansión y alegría.

Parece que el antiguo Andirret-Pasquier, presidente del Senado francés, ha manifestado su opinión favorable a la formación de un ministerio compuesto de senadores, que fuera garantía para los radicales del Congreso, y una esperanza de que la política del mariscal no sería inconveniente para el afianzamiento de la legalidad republicana.

Los radicales no parecen muy conformes con tal proposición, pues creen que hasta después de la exposición internacional ningún ministerio favorecerá la política de aventuras, y que si las Cortes se reúnen y apoyan un gabinete de senadores, cuando venga la suspensión a principios de año, volverán los temores de una nueva disolución, sino tienen los radicales mayor influencia en el gobierno.

Mañana a las seis de la tarde se cerrará el buzón de Correos para Cataluña y Aragón, no admitiéndose después cartas, periódicos ni correspondencia de ningún género para Aragón y Cataluña. Esta medida obedece a la determinación de la empresa de adelantar media hora la salida del tren-correo, con objeto de que el trasbordo que tiene lugar en el puente del Abogado no impida el enlace del tren de Madrid con el de Barcelona en la estación de Zaragoza.

La Agencia Fabra ha recibido por el correo detalles acerca del estado actual de las negociaciones de la comisión arancelaria franco-española.

Los delegados españoles insisten sobre todo en que Francia conceda los derechos de nación «la más favorecida».

Los franceses piden que España rebaje los derechos protectores y declaren que no pueden conceder a España el trato de «la nación más favorecida» sin el asentimiento de las Cámaras.

Los españoles contestan que habiendo aprobado las Cortes el proyecto de tarifas, no se pueden hacer modificaciones definitivas sin el asentimiento de las Cortes.

Creen, no obstante, que si Francia estuviese dispuesta a acordar a España el trato de «la nación más favorecida», habría posibilidad de conseguir modificaciones, no en todos los puntos de la tarifa que se propone, pero sí en algunos de los que interesan particularmente al gobierno francés. Esto, por supuesto, con la reserva de que es preciso el asentimiento de las Cortes.

Los delegados han espuesto a sus gobiernos respectivos el estado de las cosas, y se ha aplazado la reunion que debía celebrarse el sábado, hasta que los delegados españoles recibieran instrucciones de su gobierno.

En realidad las conferencias no han tenido hasta ahora más que un carácter preparatorio, limitándose a la exposición de hechos y de deseos.

Ambas partes reconocen que nada pueden hacer de definitivo sin el asentimiento de sus respectivos Parlamentos; y como las Cortes españolas no se reunirán hasta enero, y las Cámaras francesas tienen que ocuparse de graves cuestiones políticas, y además de los presupuestos, se cree que hasta el mes de marzo del año próximo las negociaciones entre Francia y España para la celebración de un tratado de comercio no podrán tener una base fija y segura.

De aquí hasta entonces se podrá seguir discutiendo, pero no se podrá resolver nada.

El senador señor conde de Irujo ha regresado a esta corte.

El marqués de Camposagrado se encuentra enfermo en su posesión de Villa, cerca de Oviedo.

El agregado diplomático que se halla desempeñando sus funciones en la legación de España en Roma, Sr. Moore, ha sido trasladado a la legación de Suiza.

Esta tarde se ha recibido el siguiente DESPACHO TELEGRAFICO: Cádiz, 28.

Ha fondeado en este puerto el vapor Andrica, procedente de Las Palmas y Santa Cruz de Tenerife, con la correspondencia y 36 pasajeros.

Hoy han ingresado en la Caja de ahorros 774070 rs. por 157 impositores y se han satisfecho 470372, a solicitud de 245 imponentes.

Esta tarde se ha verificado en el gran salón del restaurant de Pornos el espléndido banquete con que los comités populares del círculo Alfonso moderado histórico de Madrid ha obsequiado a su presidente Sr. Pazos.

Han concurrido al acto mas de 50 personas de todas las clases sociales, rei-

nando la mas perfecta unidad y armonía. A los postres se han pronunciado entusiastas y calurosos brindis, entre los cuales recordamos los de los Sres Pazos y Aragón, secretario del círculo, condes de Peracamps, y de Salazar, los ex-secretarios de la junta directiva Sres. Ingles y Lacal, presidentes de los distritos y Sres. Moreno, Vera, Villalobos, Morales, Fernández Gardía, Gatorredona, Esteller, García Viejo y Brias de Coya. Al terminarse el banquete se nombró una comisión que fuese a ofrecer el ramo que adornaba el centro de la mesa a la esposa del Sr. Pazos. La reunion terminó a las tres.

Ha regresado de la Mancha el señor marqués de Perijá.

El reo Francisco García Fernández, que se hallaba en capilla en San Clemente, encontrábase hoy más aliviado de su dolencia, si bien no hay aun indicios de que vuelva a gozar de sus facultades intelectuales.

El comandante general de Ceuta señor Lopez Pinto, se ha encargado nuevamente del mando de aquella plaza.

Esta mañana ha almorzado la familia real en la Casa de Campo. Acompañaban a las reales personas el duque de Sexto, la marquesa de Calderon y el conde de Villapaterna.

Esta noche asistirán a la funcion del teatro Real S. M. el rey y sus angustias hermanas.

Para dar salida al gran número de anuncios que han recibido nuestras oficinas, y cuya insercion no puede aplazarse, nos vemos obligados a retirar el folletín.

Toda la prensa de Madrid ha tributado elogios al infatigable e inteligente fotógrafo F. G. Ortega (Montera, 44). Los trabajos que tiene espuestos en dicho gabinete son el mejor elogio que se puede tributar al artista que en cinco meses ha perfeccionado otras tantas novedades, por si perfeccionadas, la cromotipia, los efectos de luna, los retratos hechos de noche, los de microtipia y la fotocromia, que es una oleografía que conserva todos los detalles de la fotografía y que produce un efecto admirable.

Cediendo a las reiteradas instancias de su distinguida clientela, se ha decidido establecer en esta corte una sucursal de su casa de París, Mme. Irma Simon, tan conocida de las señoras españolas: provisionalmente vive en la calle de la Montera, 44, y aquí como en París, Faubourg Saint Honoré número 3, y en su establecimiento de Biarritz encontrarán las señoras que se dignen visitarla dentro de muy pocos días, un surtido de la más alta novedad en sombreros y otros artículos, y estableciendo talleres bajo la acertada dirección de una de sus hijas y oficiales de primer orden, procurará unir a su acreditado buen gusto, precios moderados, en la confeccion de toda clase de trajes.

El lunes y martes, a las diez de la mañana, continuará en el Monte de Piedad la venta en pública subasta de las partidas de ropa y otros efectos, cuyos empeños han caducado.

En la caecoria dada por el hijo del señor marqués de Mudela a sus amigos los señores Palacios, Alvarez, Udaeta, Alonso y Perez Urzúa, en la Encomienda de Mudela, se han cobrado además de multitud de perdices 130 liebres.

Mañana tendrá lugar en el teatro del Príncipe Alfonso la última funcion de la temporada y despedida de la compañía, poniéndose en escena por última vez la popular zarzuela Los sobrinos del capitán Grant, siguiendo en esta funcion los reducidos precios de 20 y 10 rs. los palcos, 6 las butacas y 2 la entrada general y anti-teatro principal.

Siendo esta noche la última funcion de abono de la primera serie de 30 representaciones en el teatro de la Zarzuela, la empresa avisa por nuestro conducto a los señores que deseen renovar sus abonos para la segunda, se sirvan pasar por la contaduría del mencionado coliseo.

CHARADA.

Prima tres en la cocina, dos tres en la esfera y mapas, prima dos en el fuego, y mi todo entro las armas.

Solucion a la anterior: PATINA.

EDICION DE LA MAÑANA DE HOY 29 DE OCTUBRE.

La Gaceta de hoy publica la siguiente disposicion:

Gobernacion.—Real orden disponiendo se celebre pública subasta para la adquisicion del material necesario referente al colgado de dos hilos en la línea telegráfica de Teruel a Camino-real.

El consejo de ministros que tendrá lugar esta tarde en la presidencia promete ocupar algunas horas a juzgar por los muchos asuntos que según nuestras noticias han de tratarse en él. Parece que todos los ministros llevarán expedientes que someter a la aprobacion de sus compañeros.

Un centralista ha asegurado al Diario Español que el Sr. Posada Herrera se hallará en Madrid en uno de los primeros dias de noviembre próximo.

Aseguran algunos centralistas, añade el Diario, que en uno de los primeros números que publique el Parlamento a su reaparicion, hará constar que la Patria es uno de los órganos en la prensa de aquella fraccion política.

Anoche a las nueve fueron conducidos a la cárcel de Villa cinco sujetos, presuntos autores del robo verificado recientemente en un pueblo inmediato a Madrid.

Anoche se comió un robo en la casa número 9 de la calle de Valverde, en ocasion de hallarse los dueños de la habitación ausentes.

Los ladrones dejaron oídos los muebles en completo desorden. Se ignora la cuantía del robo.

Con la corrida verificada ayer concluyó la temporada de 1877. En ella se han verificado 25 corridas, en que se han lidiado 153 toros, que recibieron 1118 puyazos, ocasionaron a los picadores 319 caídas y mataron 288 caballos. Los banderilleros pusieron 401 pares y 73 medios. Estoquearon 12 matadores, los cuales dieron 2525 pases de muleta, 165 estocadas, 200 pinchazos, 35 medias estocadas y 17 descabellos.

Parece que se ha recibido un telegrama dando noticia de que el matador de toros Lagartijo se encontraba gravemente enfermo de una pulmonía en Córdoba, su país natal.

Se dice que el domingo próximo se verificará una corrida extraordinaria de novillos, en la que se lidiarán seis toros de puntas, que serán muertos por seis banderilleros que aspiran a tomar la alternativa de matador.

Anoche se recibieron nuevas y satisfactorias noticias de Cuba que presientan ya como inminente el término de la insurreccion de aquella Antilla. Según el telegrama a que hacemos referencia, por efecto de la activa persecucion que que eran objeto los insurrectos en el distrito de Tunas, han sido muertos en un encuentro siete individuos y han caído en poder de nuestras tropas 134 prisioneros, entre ellos el titulado general Barreto, su jefe de estado mayor Sr. García Maldonado y el prefecto Varona.

También han sido hechos prisioneros en el Centro los titulados teniente coronel Aguero y capitanes Oliverio, Varona, ayudante de Goyo, Benitez, Carlos García, Silvestre y el subprefecto Barreiro.

Asimismo continúan presentándose insurrectos en Manzanillo, Principe y Holguin.

Ayer mañana llegó a Madrid procedente de Zamora la hermana del señor Castelar. En la estación la recibieron varios de sus amigos.

D. Emilio Castelar saldrá de París para España el 1.º de noviembre, se detendrá un día en San Sebastian y llegará a la corte del 3 al 4.

Anoche se produjo un alboroto en el teatro y circo del Príncipe Alfonso a consecuencia de la extraordinaria afluencia de gente que acudió a la última representación de Los sobrinos del capitán Grant. La empresa devolvió más de trescientas entradas y el alboroto terminó, empujando la funcion a las nueve. En vista de este resultado la empresa ha dispuesto repetir la funcion esta noche que será la despedida de la compañía y terminacion de la temporada.

Anoche a primera hora descarriló una máquina piloto que regresaba de Baides a Sigüenza, en el kilómetro 133.

Inmediatamente salió del último punto una máquina con el wagon de socorro y a las diez y 30 de la noche quedaba otra vez la vía libre.

Esta mañana llega a Madrid el general en jefe del ejército del Norte, señor Quesada, que permanecerá breves dias en la corte. Durante su ausencia queda al frente de dicho ejército el general Loma.

Anoche se cantó por primera vez en el teatro Real por primera vez en esta temporada la ópera Linda de Chamounir, siendo muy aplaudidos todos los artistas, y especialmente la señora Rubini y los señores Graziani, Fiorini y Ponsard.

La contralto, señorita Stahl, que debutaba, tiene una estensa voz, de grato sonido, y fué bien recibida por el público.

El maestro Vazquez dirigió la orquesta sin ensayarla, por hallarse enfermo el Sr. Scalni, a quien correspondía.

Ha llegado a esta corte el gobernador civil de Cáceres.

Varios periódicos franceses elogian cumplidamente la real orden del ministerio de la Gobernacion, sobre el bautizo de las niñas de Izatoraf, y entre otros dice el Correo de la Gironda que aquel documento gallardamente escrito proclama muy alto el liberalismo del gobierno.

Segun telegrama recibido esta madrugada el espada Lagartijo sigue mejor de su gravísima enfermedad.

El Sr. D. Lope Gisbert celebrará hoy una conferencia con el ministro de Hacienda sobre asunto de aranceles, según se dijo anoche.

Dice la Mañana:

«Ayer se hablaba con insistencia en los círculos políticos de cierto propósito que se supone acariciado en elevadas esferas políticas y que pudiera por el momento conjurar obstáculos y dificultades que, al parecer, se presentan hoy a la actual situacion. Este rumor, y como tal le damos, se refiere a un cambio político aparente, que algunos creen muy probable. Según estos, el ministerio se reformaría bajo la presidencia de un personaje que ya en otra ocasion desempeñó el mismo puesto, pasando el Sr. Cánovas a la presidencia del Congreso, para evitar en lo posible que las falanges ministeriales se disgreguen y que la política tome determinado rumbo.»

La Epoca añade: «Tranquilícese la Mañana: nadie piensa en semejante cosa.»

Anoche regresó a Gerona el capitán general de Cataluña, acompañado del consejo de administración del ferrocarril de Francia, después de una expedición a Figueras, para enterarse del estado de las obras que están ya para terminar.

La junta directiva de los asilos del Pardo visitó ayer aquel establecimiento, donde fué galantemente obsequiada por el Sr. Moreno Benitez.

Hoy lunes se reunirá la comision de Códigos.

Ha regresado a Madrid el señor conde de Irujo.

Como una prueba de que va creciendo el crédito del Tesoro y la confianza que los capitalistas tienen en el señor ministro de Hacienda, citaban anoche los ministeriales: el hecho de que hace dos meses los pequeños imponentes aceptaron sin vacilar la orden de no dar garantías; pero los grandes capitalistas se retraían un poco en esta clase de operaciones; y hoy la confianza es tan grande que banqueros acudidos como el señor duque de Santona y otros han llevado grandes cantidades al Tesoro, sin exigir garantía, ni más concesiones que las que se hacen a todos.

Treinta y nueve años cumplirá el 31 de octubre el rey de Portugal, y para celebrar este fausto aniversario, su representante en Madrid, el señor conde de Valbom, quien aun viviendo después de los Sres. Mendez Leal y D'Antas, ha logrado granjearse grandes simpatías en la sociedad madrileña, dará un gran banquete y después recepción, estando invitados los ministros, individuos del cuerpo diplomático y muchas familias distinguidas.

El tren de mercancías que circula de Reinos a Baños descarriló anteayer en el kilómetro 307 por rotura de la mangueta de un wagon, quedando fuera de la vía dos wagones.

A consecuencia de este accidente, estaba detenido en Palencia el tren de mercancías número 1013, y el correo descendente de Santander ha sufrido algun retraso por la misma causa.

No han ocurrido desgracias personales, y merced a la actividad desplegada es probable que se encuentre ya libre la vía y espedita la circulación.

Ayer mañana al regresar un individuo de la estación del Mediodía, se encontró con cuatro desconocidos que le propinaron una paliza, dejándolo tan mal parado que fué conducido al Hospital con pocas esperanzas de vida.

Esta madrugada recibimos los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS:

Viena, 28.

Se han entablado negociaciones para la rendición de la plaza de Kars a las tropas rusas.

Parlamentarios turcos han llegado al campo enemigo, no habiendo resuelto nada definitivamente hasta este momento.

París, 28.

Los fondos españoles siguen mejorando, habiendo obtenido un alza en el bolsín del Boulevard.

El periódico L'Observateur romano, y al que se cree órgano autorizado para hacer la declaración, desmiente de una manera terminante que el P. Curci haya sido espulsado de la Compañía de Jesús.—Centro telegráfico.

Méjico, 18.

Corre el rumor en los círculos bien informados de que el Estado de la Sonora se ha separado de la confederación mejicana.

En los demás estados reina completa tranquilidad.

Constantinopla, 28.

El general Ismail-bajá llegó ayer a Kopruloi después de varias escaramuzas con los rusos.

La más importante la ha tenido en Delibada.

Un despacho de Moukhtar-bajá desmiente la noticia que se había recibido por otro conducto de que ya había operado su union con las tropas de Ismail-bajá, pero añade que esta union se verificará hoy.

El despacho de Moukhtar-bajá está fechado en Gouefchesour en las inmediaciones de Zewin.

París 28.

Varios periódicos de París, en sus ediciones de esta tarde aseguran que se han entablado negociaciones de paz directas entre Turquía y Rusia; pero esta noticia necesita confirmacion.

San Petersburgo, 28.

El periódico el Golos (La Voz) dice que se han entablado ya negociaciones para la capitulacion de Kars, cuya plaza está en el mayor aprieto, según despaehos del ejército sitiador.

París 28.

En el boulevard se cotiza el empréstito francés a 106-93 y el exterior español a 12 5/8. El mercado está muy firme.

Se asegura que las elecciones municipales de París se han fijado para el 25 de noviembre próximo.

San Petersburgo, 28.

El periódico el Golos dice que el general Tergoukassoff persigue a Ismail-bajá más allá de Kakakilia.

Añade que el general Haymann ha pasado por el Sagoulik, tomando una posicion para cortar la retirada a las tropas turcas que se dirigen hacia Erzeroum.—Fabra.

Anoche quedó el consolidado en el bolsín a 12-85 a la liquidacion y 12-92 1/2 a fin del próximo.

HOTEL EN VENTA.

Construccion de primera clase: comodidades cuantas pueda exigir una familia de posicion elevada...

ALMONEDA.

Se venden varios muebles usados y una cama de palosanto con columna, para matrimonio.

MUEBLES BARATOS.—CONCEPCION JERONIMA, 7, pral.

MA PARA CASA DE LOS PADRES. Tiene lecho fresco. Tres Cruces, 7, bajo.

MA PARA CASA DE LOS PADRES. Velarde, 15, cto. 2.º número 4.

UNA SEÑORA DE 28 AÑOS desea colocarse de ama de gobierno con un señor solo.

EN LA TARDE DEL 27 DEL corriente se ha perdido en el Retiro un abanico, varillaje dorado, con pais negro.

AMA DE CRIA.—SAN BARTOLOME, 27, cto. 4.º izqda.

LA VERDAD.

MONTERA, 35, PASAJE.

Con un 30 por 100 más barato que en cualquiera casa, vendemos nuestros artículos, ofreciendo a la vez las novedades últimamente recibidas del extranjero.

Especialidad en zapatillas y botas suizas.—Precios sin competencia.

MONTERA, 35, PASAJE.

LO

más nuevo y económico que hasta el día se ha fabricado en PEATERIA, JOYERIA y RELOJERIA, existe en nuestra exposición.

33, MONTERA, 33.

LA BOMBA.

Plaza de Santa Cruz, número 7, y calle de Esparteros, número 27.

Liquidacion de lanas nevadas y otras clases desde 8 rs. Grandes surtidos en abrigos para señora, y se hacen en seis horas a la medida.

COLOCACIONES.

Se necesita con urgencia un administrador para unas minas con 16000 rs. de sueldo y otros dos con 8000 rs. cada uno.

ALMONEDA DE MUEBLES. Asillerías, espejos, cama dorada. Humilladero, 18, pral.

EN TERMINO DE CASARRUBIAS del Monte, provincia de Toledo, se venden dos tierras de primera calidad.

SE VENDEN COMEDOR, PORTE y reloj de bronce. Silva, 33, pral.

SE VENDE UNA CAMA DORADA, otra maquetada, loza, colchones, un juego de adorno de tres figuras de bronce, precioso reloj de sobremesa, espejo gran tamaño negro, otro dorado, lavabo, centro, colchones y otros objetos. Paseo de la Castellana, 28, 2.º dcha.

BARRIO DE SALAMANCA. EN principal, se admiten dos huéspedes. Razon, Ferrero, 42, barbería.

EN LA TARDE O A PRIMERAS horas de la noche del 25 del actual se perdió un medallón y guarda-pelo de oro con cifras de diamantes. Si la persona que lo haya encontrado quiere devolverlo a su dueño, puede hacerlo en la calle de Hortaleza, 116, pral. dcha, donde se darán las señas y 200 rs. de hallazgo.

MAQUINA DE VAPOR. Por ser de poca fuerza para la industria a que está aplicada, se vende en 20000 rs. una inglesa, de 20 caballos. Puede verse funcionar todos los días, calle de Martin de Vargas, 1 y 3 (barrio de las Peñuelas) donde informarán.

GRAN GANGA en comedores, despachos y recibimientos de roble. Clavel, 15, almacén.



Décimo aniversario.

LA SEÑORA

D. INES MARTINEZ

Y SEORANE DE LIÑAN,

falleció en Paris el día 29 de octubre de 1867.

R. I. P.

Las misas que mañana 29 del actual se celebren en la iglesia de San Ignacio, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

El viudo, hijos y demás familia, ruegan a sus amigos se sirvan encomendarla a Dios.

ACADEMIA

Calle de S. Bernardo, 41, Madrid.

DR. D. JUAN J. BASTERRA

En esta antigua ACADEMIA, que cuenta más de 24 años y son innumerables los discípulos que de ella han salido aprobados, se sigue preparando para las carreras del Estado civiles y militares.

No se reciben más que determinado número y divididos en grupos, preguntándose todos los días las lecciones y saliendo a la pizarra, pues la experiencia nos ha enseñado que la aglomeracion de estos es perjudicial para los adelantos tanto i ternos como esternos.

Se remiten prospectos. No se contestan cartas que no acompañen sellos.

EMPRESITTO, residuos, carpetas, décimas. Se compran, Puentes, 8, 2.º izq.

PROPIETARIOS

Se les recuerda que siempre hay dinero para colocar con interés módico sobre fincas en Madrid. Sierpes, 4, 2.º derecha. Horas de 9 a 12 y de 6 a 8-1.

UNA AMA DESEA CRIA PARA casa de los padres. Calle de San Dimas, 3, 3.º número 2.

MODISTA A DOMICILIO. ZURITA, 12, 3.º izq.

HUESPEDES. CASA PARTICULAR. Razon, Cármen, 10, puesto de fósforos.

SE CEDE UN GABINETE CON asistencia ó sin ella. Razon, Puebla, 13, ultramarinos.

MA PARA CASA DE LOS PADRES. Lobo, 3, tienda de vinos.

PIANOS DE ALQUILER Y venta. Desengaño, 22 y 24, 3.

SE CEDEN SALA Y ALCOBA Mayor, 15, 2.º

PRESTAMOS.—MAYOR NUMERO 35.



LA SEÑORA

DOÑA LUISA BRODETT

Y SEDANO,

ha fallecido a las doce de la mañana del día de hoy 28 de octubre de 1877.

R. I. P.

Su esposo el ilustrísimo señor coronel D. José Andriani e Iglesias, su hija, sus hermanos, hermanos políticos, primos y demás parientes, ruegan a sus amigos se sirvan encomendarla a Dios y asistir a la conduccion del cadáver desde la casa mortuoria, plaza de Jesús, núm. 3, al cementerio de Santa Maria, a las cuatro de la tarde del día de mañana.

No se reparten esquelas. El duelo se despide en el cementerio. Se replica el coche.

COÑAC SUPERIOR, SE VENDE una partida. Razon, plaza de Colenque, 1, fábrica de corsés

ALMONEDA DE MUEBLES Y asillerías. Reina, 6, bajo.

ADUANA, 22, 3.º IZQUIERDA. Huéspedes de 8 rs. casa tranquila.

UNA SEÑORA FRANCESA desea colocarse de aya para cuidar niños. Darán razon, calle del Barquillo, 31, cuarto bajo, derecha.

CASA DE PRÉSTAMOS. Últimos días de desempeño. Jacometrezo, 69, pral.

SE CEDE UN GABINETE PARA uno ó dos caballeros, casa tranquila. Corvantes, 20, 3.º 1

SE CEDE UNA BONITA SALA y gabinete con alcoha Barco. 36, piso segundo.

SE CEDE GABINETE PARA Caballero ó señora con asistencia ó sin ella. Calle de Cebrada, 3, pral. derecha.

SE CEDE UNA TIENDA CON Censeres. Calle de Toledo, 123, en la misma informarán.

SE COSE A MAQUINA, 4 VORas 2 cuartos. Callo Santa Bárbara, núm. 5, tercero.

MR. P. DANSAN, SASTRE DE Paris y cortador que ha sido durante seis años en la sastrería del Sr. Isern. participa a sus numerosos amigos que se ha establecido en la calle de Carretas, núm. 29, piso 2.º 1

FERRO-CARRILES DE MADRID a Zaragoza y a Alicante. AVISO AL PÚBLICO.

Esta compañía tiene el honor de poner en conocimiento del público y comercio, que el día 30 del actual a las once de su mañana se sacarán a segunda y mancomunada subasta en el almacén de la sociedad cooperativa, situado dentro del perímetro de la estación de Atocha, 140 sacos de azúcar procedentes de una avería, bajo las bases siguientes:

1.º Las proposiciones deberán presentarse en pliegos cerrados en el despacho de reclamaciones de la compañía, los cuales se recibirán hasta las diez de la mañana del citado día 30 que tendrá lugar la licitacion, determinando el precio por arroba una con otra de las diferentes clases de azúcar que contienen los sacos, los cuales deberán examinar los licitadores antes del día que ha de celebrarse la misma. Pasada dicha hora no se admitirá ninguna.

2.º Los pliegos cerrados se abrirán y leerán a presencia de los interesados al darse principio al acto.

3.º La compañía se reserva el derecho de estimar ó desestimar todas las aspiraciones por no llenar las aspiraciones de la compañía, se abrirá por diez minutos una nueva licitacion a pujas a la lana, tomando por tipo el que resulte más elevado entre los pliegos cerrados. No tendrán derecho a tomar parte en la puja a la lana mas que los interesados y firmantes de dichos pliegos, adjudicándose dichos sacos al mejor postor.

4.º Para tomar parte en la licitacion deberá depositar cada licitador en el despacho de reclamaciones de la compañía, dentro del día anterior a la subasta, la suma de rvn. 1000, de la que dará recibo el señor jefe del mismo.

5.º Terminado el acto y adjudicados los sacos al mejor postor, no podrá hacerse cargo de ellos ni retirarlos, sin el previo pago de su importe, con arreglo al número de arrobas que de su peso resulte. Igualmente terminado dicho acto se devolverán los depósitos a los interesados que lo hubieran hecho.

Madrid, 28 de octubre de 1877.—El director, C. S. Montesino.

GRAN BAZAR DE ALUMBRADO INFANTAS, NUM. 7,

Y PLAZA DE BILBAO, 1. Se ha recibido el gran surtido que se esperaba en aparatos, lámparas, arañas y quinqués para gas, aceite, bugias y petróleo.

Parolas para escarapates, aparatos para billares, teatros y cafés, figuras y candelabros para grandes locales.

Gran taller de construccion. Se cambia, compone y restaura toda clase de aparatos y quinqués. Lámparas comedor desde 24 rs.

ALFOMBRAS

de empeño, se venden 30 piezas de moqueta superior y se darán baratas. San Millán, 2, tienda.

EN LA RIVERA DE CURTIADORES, 11, se venden puertas y ventanas, balcones y hierro nuevo y usado, todo muy barato.

VENTA.

Por disposicion testamentaria se subastará precisamente el día 9 de noviembre, y por ante el señor juez del distrito de Santo Domingo de la ciudad de Málaga, la casa núm. 81, situada en la Cortina del Muelle.

Dicha finca, situada en el punto mas céntrico de la poblacion, con fachada al puerto, inmediato a la aduana y establecimiento de baños de mar, es susceptible de grandes mejoras por el espacioso terreno que ocupa.

Para informes dirigirse a don Andrés Reyes, Alameda, núm. 7 en dicha ciudad.

JACAS.

Se vende un tronco de pias, en negro, sanas y jóvenes, en 5000 reales.

Se advierte que no se rebajará ni un real de este precio. Razon, de 9 a 11, Lope de Vega, 39 y 41.

SIN vechuras ó sea a la mitad de precio que los joyeros, damos desde veinte reales hasta diez mil, 500 sortijas con rics brillantes, construidas en Paris, de esmerado gusto y alta novedad.

AQUÍ vendemos por su valor real ó sea por la cantidad prestada y parte de los intereses, elegantes aretes, pulseras, alfileres, medallones, botonaduras, gemelos, cruces y agujas de cabeza formando estrellas; todas guarnecidas con preciosos brillantes, construidas por las principales joyerías de Paris, con esmero y última novedad.

AQUÍ y solo aquí, se vende por la mitad que los relojeros, variado surtido de relojes, oro de ley, garantizados por seis años, desde doce duros en adelante.—Cadenas, oro de ley, al peso.—Sepa el escogido público, que cuanto se nos compre, lo volvemos a recibir con solo un pequeño quebranto.

ESPOZ Y MINA, 7.

DINERO

Ofrecemos sin farsa ni charlatanería, cien mil duros sobre alhajas, papel cotizabile y papeletas del Monte.—Este capital es nuestro.—No tenemos, por lo tanto, necesidad de sacar las garantías de nuestro establecimiento para facilitarnos fondos, lo cual sucede en otras casas.

AQUÍ

empeñamos las alhajas por casi todo su valor real; lacramos y sellamos las garantías a presencia de los interesados si asi lo desean y las custodiamos todas en nuestro establecimiento para entregarlas en el acto que se nos reclamen, sin pretextos ni excusas, si no han vencido.—¿Hay casa que llene estos requisitos? Ninguna.—Solo puede hacerlo esta primera en España y única en primera categoría que paga al Estado mas de mil duros anuales.

ESPOZ Y MINA, 7.



VENTA A PLAZOS DESE DE 10 R. S SEMANALES

ENSEÑANZA GRATIS A DOMICILIO. (SINGER triunfante SIEMPRE! AUMENTO CONSTANTE DE VENTA.

Hasta algun tiempo despues de la introduccion de máquinas para coser, ha sido la costumbre de muchos de los que se ocupaban de este negocio, hablar en favor de las máquinas para industriales de la Compañia Fabril SINGER, pero al propio tiempo menospreciar su máquina para las familias. Se equivocaron; pues mientras que sus máquinas para talleres sostenían la alta reputacion de que nadie duda, la máquina de Familia Singer ha dejado atrás a las de todos los competidores, y es prueba de la alta estimacion alcanzada por esta máquina las inmensas ventas que de ella se han hecho durante muchos años.

Es cierto que algunas veces compuestos anuncios y hábiles reclamos pueden estraviar la opinion por poco tiempo, pero el éxito verdadero y la estimacion pública solo lo consigue el mérito reconocido.

La primera máquina práctica para coser la hizo Singer en el año 1830; desde cuya época, la marcha de esta casa ha sido siempre en prosperidad creciente. En el año 1871, Singer vendió 181260 máquinas, siendo 1896 mas que vendieron sus dos competidores principales durante el mismo año.

En el año de 1872 Singer vendió 219788 máquinas, ó 43670 más que su principal competidor.

En el año de 1873 su venta ascendió a 232444 máquinas; 113254 más que su competidor principal, y tantas como vendieron todos los demás competidores juntos.

En el año de 1874 Singer vendió 241679 máquinas; 148832 más que ninguna otra compañía.

En el año de 1875, 219832, siendo 146412 más que ninguna otra casa.

Y finalmente, en 1876 la compañía Singer vendió 262316 máquinas, ó sean 133022 más que ningún otro fabricante.

Los datos que nos han servido para formar las comparaciones anteriores son los oficiales, dados bajo juramento, por todos los fabricantes a los dueños de las patentes de invencion; y si estos datos no prueban la superioridad absoluta de la máquina Singer, y especialmente de la de Familia, en la que consiste el mayor número de ventas, al menos aseguran que es la que goza en todo el mundo de más popularidad.

Se dan ó envian por el correo gratis, catálogos ilustrados con listas de precios y las condiciones de venta a plazos, en el depósito central de España y Portugal,

35, GARRETAS, 35, MADRID. ó en las demás casas siguientes, establecidas para la venta exclusiva de estas célebres máquinas:

ESPANA. Alhacete, San Anton, 1. Alicante, Almas, 5. Almería, Principe Alfonso, 6. Avila, San Segundo, 16. Badajoz, San Juan, 32. Barcelona, P.º del Angel-Boria, número 1.

Bilbao, Arenal, 16. Burgos, Espolon 44. Cáceres, Empedrada, 6. Cádiz, Columela, 20. Castellon, San Juan, 2. Ciudad-Real, Féria, 6. Córdoba, Ayuntamiento, 14 y 16. Coruña, Real, 18. Cuenca, Carretería, 84. Gerona, P.º de la Constitucion, número 10.

Guadalajara, Mayor alta, 3. Huelva, Concepcion, 12. Huesca, Coso alto, 25. Jaen, Maestra baja, 19. Leon, Rua, 31. Lérida, San Antonio, 9. Logroño, Mercado, 23. Lugo, Plaza Mayor, 9. Málaga, Duque de la Victoria, 1. Murcia, Platería, 13. Orense, Paz, 30. Palencia, Mayor, 21. Palma de Mallorca, Bolsería, 19. Pamplona, Plaza del Castillo, 40. Salamanca, Corriño, 2. Santa Cruz de Tenerife, Sol, 39. Santander, Blanca, 13. Segovia, Oñivera, 8. Sevilla, O'Donnell, 3. Tarragona, P.º de la Fuente, 28 y 30.

Teruel, Nueva, 16. Toledo, Tornerías, 10. Valencia, Mar, 53 y 55. Valladolid, Acera de San Francisco, 26. Vigo, Principe, 26. Vizcaya, General de Alava, 2. Zamora, Renova, 40. Zaragoza, Alfonso I, 41.

PORTUGAL. Lisboa, Praca de Loreto, 6 y 7. Oporto, Formosa, 355 y 357.

AVISO IMPORTANTE A LOS LECTORES DE LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA. MAGNIFICA PRIMA OFRECIDA POR LA UNION PARIISIENSE DE BELLAS ARTES BOULEVARD DE LA MADELEINE, 17, PARIS. GRABADO DE LA INMACULADA CONCEPCION DE MULILLO.

Los sacrificios que en un principio ha tenido que imponerse la «Union parisiense de Bellas Artes» para poner al alcance de todos el grabado de uno de los mejores cuadros, han sido recompensados por el éxito más completo, habiendo logrado resarcirse de los cuantiosos dispendios que tal pensamiento le ocasionara por el número verdaderamente fabuloso de grabados que ha colocado en toda Europa.

España no ha sido la que menos ha contribuido a llevar a buen fin su árdua empresa.

La administracion de la Union parisiense de Bellas Artes en Madrid, queriendo complacer a las numerosas personas que no han podido procurarse cupones por haber llegado tarde a su conocimiento los anuncios anteriormente publicados, ó tal vez la verdad de los mismos, ó que recojerian aun con gusto algunos ejemplares, le conseguido de sus representados una última remesa (menor de la que hubiese deseado) y de acuerdo con la administracion de este periódico, ofrece a sus lectores el último cupon, en la seguridad de que se lo agradecerá el público.

Siendo pocos los ejemplares que puede disponer, para evitar reclamaciones, debe advertir desde luego que si antes del 14 de noviembre, día del vencimiento del último cupon, los hubiera repartido todos, no le sería fácil conseguir una nueva remesa.

Mediante este cupon y

2 PESETAS 25 CÉNTIMOS, se entregará un ejemplar y se remitirá a provincias (franco de porte. No se admite ninguna clase de sellos de guerra, no dando curso al pedido que se haga incluyendo estos sellos.

CUPON-PRIMA LA INMACULADA CONCEPCION EJEMPLARES. UNION PARIISIENSE DE BELLAS ARTES 17, Bd. de la Madeleine, de Paris, 17. OLIVAR, 6, SEGUNDO. No se volverá a repetir este cupon.

del OLIVAR núm. 6, cuarto segundo, MADRID. Mediante el cupon y dos pesetas 25 céntimos, se recibirá un ejemplar.

Los que de una vez hagan un pedido de seis ejemplares, no abonarán más que el importe de los gastos que ocasionan cinco a la «Union Parisiense.»

CARRETAS, 16. HULES Y ALFOMBRAS 16. Exclusivos y únicos depósitos en su clase de verdaderos hules y alfombras de Inglaterra, Francia y Alemania. Están llamando la atencion los magníficos y variados surtidos que se exponen diariamente de las más altas novedades, lo mismo que sus precios sin ejemplo.

Carretas, 16, principales y bajos, acera del correo y dos puertas mas arriba de la infantil.

CARROS-MUDANZA Fed.º Delirou: Arenal, 7; Salinas 10; Mayor, 40; Paseo Arenas

ANTIGUA Y PRIMERA CASA EN MANTAS DE LANA Precios desde 12, 14, 16 y 20 rs. hasta lo más rico que produce la industria nacional.

CALLE DE POSTAS, NÚM. 23, frente a la Plaza Mayor.

ESCUELA DE DERECHO dirigida por el doctor D Vicente Olivares Biec. El 3 del mes próximo dan principio las clases con arreglo a los programas universitarios. Hay clase especial de repaso para el grado. Abada, 28 y 30, piso 2.º derecha.

LICOR DEL PERÚ, DE ROJAS. Así como el árnica es el específico de las heridas y contusiones en Europa, el LICOR DEL PERU, elaborado con la COCA fresca, lo es en América, siendo preferible en los casos en que las lesiones existen en los músculos, como sucede casi siempre. Véanse nuestros prospectos para convencerse de esta verdad.—Se vende a 20 rs. frasco en casa de los Sres. Izquierdo, Pontejos, 6; Villaron, Meson de Paredes, 22; Garcerán, Principe, 13; Losarcos, Corredera de San Pablo, 14; Escolar, plaza del Angel, 3.—Albacete, Ferrero.—San Sebastian, droguería de Torno, plaza de Guipuzcoa, 6, y en casi todas las farmacias de España.

TERCER ANIVERSARIO. DE LA SEÑORITA

DOÑA JULIANA LOPEZ Y ANDRÉS, que falleció en esta corte el día 29 de octubre del año 1874.

Todas las misas que se celebren mañana 29 en la iglesia de Maravillas de esta capital se aplicarán por el eterno descanso de dicha señorita.

Sus padres D. Matias Lopez y doña Andrea Andrés; su abuelo, hermanos y demás parientes supliran a sus numerosos amigos se sirvan encomendarla a Dios.

GRAN DEPÓSITO de coronas, medallones y lámparas funebres. 7, CONCEPCION JERONIMA, 7.—LA FUNEBRIDAD.

En este establecimiento se acaba de recibir un variado surtido a precios sumamente económicos. Se venden y alquilan hacheros de formas de completa novedad.

REVISTA DE TOROS.

DECIMANOVENA CORRIDA DE ABONO. (Ultima de la temporada.)

Con cinco toros de la ganaderia de Nufiez de Prado termino la temporada de toros en la tarde de ayer.

Rumbon se llamaba el primero, negro, bragao, bien puesto, blando, pero con voluntad; tomo diez puyazos y algunos rasguños del Llavoro, que fue multado con 100 rs., y de Melones, mstando un caballo al ultimo. Cuatro pares de palos, uno bueno y otro bajo del Regaritero y uno de sobaquillo de Martin y otro malo bastaron para que Currito lo matase perfectamente, despues de siete naturales y seis con la derecha, de una estocada a volapié.

Ardilho, negro, bragao, bien puesto, bravo y voluntarioso fue el segundo. Todos los picadores salieron y entre todos le pusieron catorce varas, ocasionandole cinco caidas y dejando fuera de combate cuatro caballos. Pablo le puso dos pares cuarteando, regulares y otros dos Armilla un par bueno y el otro aprovechando. Frascuelo, que es-

uvo muy pesado en la brega, le pasó 41 veces, le dió cuatro pinchazos, una media estocada tendida y una mejor a volapié. El toro saltó dos veces la barrera.

En una de las veces que Pablo saltó al callejon tuvo que retirarse a la enfermeria con una dilatacion de los músculos de la pantorrilla derecha que le impidió continuar toreando.

Mocito era un toro muy cobarde y huido; del Llavoro tomó cinco puyazos, y sin más consecuencia que cinco duros de multa impuestos al picador, pasó a la inmediata suelta, poniéndole Harbi dos pares de rchiletas, uno cuarteando y otro al sesgo, malo, y el Mocito saltó dos veces la barrera. Era colorao, bien puesto y hociniego.

Colorao, buen mozo, cornabierto, bravo y de mucho poder era Risao; de Melones tomó seis puyazos, de Llavoro, del Artillero tres y de Trigo dos; ocasionó siete caidas y mató seis caballos Cara-ancha, sin que el público le pidiera, le puso medio par regular,

uno al cuarteo, muy bueno, y otro de sobaquillo, desigual, todos por el mismo lado, lo cual constituye un defecto. Currito, que estaba de buenas, mató el toro despues de tres pases en regla y una estocada a volapié, en medio de grandes y merecidos aplausos.

Buen mozo era en efecto el quinto, negro zaino, gacho, bravo, codicioso y de mucho poder; recibió ocho puyazos: ocasionó cinco grandes caidas a los picadores y mató cuatro caballos. Armilla le colocó un buen par de frente y medio a la media vuelta y Valentin un bueno cuarteando. Frascuelo, despues de 15 pases, le envió al desolladero dos pinchazos, media estocada muy buena y una un poco caida.

Era ya completamente de noche cuando salió Orejito, negro, buen mozo y con bastante tendencia a la huida. El presidente, viendo que la lidia se hacia imposible mandó retirar el toro al corral y a los toreros a su casa a descansar hasta el año que viene.

Resumen: La corrida regular. Los toros 2.º, 4.º y 5.º muy buenos; 1.º y 3.º regulares; el 2.º, 3.º y 5.º se desconfiaron mucho a la hora de la muerte dando lugar a que los matadores se perjudicasen;

los picadores como siempre; el que alternaba por primera vez no es ni picador ni caballista. Los banderilleros regulares y es bastante; han dejado durante la brega en el suelo 31 vez los capotes; Currito, sobresaliente, pasando a hiriendo en la direccion del redondel, muy desconfiado. Frascuelo menos que regular para lo que acostumbra; Cara-ancha mal en el segundo; banderillando el quinto nada hizo de particular; la presidencia tolerante en más de una ocasion y desacertada en otras; la entrada regular; la tarde deliciosa; han muerto 15 caiballos.—Hasta el año que viene.—F. M.

bótica, melancolias, descaecimiento, agotamientos, reumatismos, gois, palidces y todos los vicios de la sangre. Tambien es el mejor alimento para los niños recién nacidos. Se mandará gratis y franqueado por el correo, a todos los que lo pidan, un extracto de 80000 curaciones reales a todo otro tratamiento, entre los cuales hai certificados del profesor Dr. Wurcer, del Dr. Livingston Dr. Saenz de Tejada, de la Universidad de Córdoba, Dr. Shoreland, doctor Campbell, profesor Dr. Dada, Dr. Oro, de la condesa de Castoletuar; la marquesa de Bréhan, así como de otros muchos facultativos renombrados y personas distinguidas. Esta harina nutre cuatro veces más que la carne.

Precios en cajas de hojalata de media libra, 12 rs.; de una libra, 20 rs.; de dos libras, 34 rs.; de cinco libras, 80 rs.; de doce libras, 170 rs.; y de 24 libras, 300 rs.

Los Bizcochos de Nevalenta, que pueden comerse en cualquier tiempo, se venden en cajas a 20 y 34 rs.

La Nevalenta al chocolate produce el apetito, buenas digestiones, sueño, energia y vigor a todas las personas y a los niños por débiles que se encuentren; alimenta diez veces más que el chocolate ordinario. En pasta para seis tazas, 7 rs.; doce tazas, 12 reales; 24 tazas, 20 rs.

DUBARRY y compañía, calle de Valverde, núm. 4, y en casa de todos los botanicos, ultramarinos y drogueros del país.

AVISOS GENERALES.

GRAN SURTIDO DE CARBON. A 6 1/2 rs. arroba y 24 quintal. Cisco a 40 cuartos arroba y 12 rs. quintal. Patatas a 4 rs. arroba. Barco, 25.

BURDEOS

DEL AÑO DE 1874. A 19 rs. botella y 120 rs. docena. DEL AÑO DE 1870. A 20 rs. botella y 200 rs. docena. LAS COLONIAS. Prats, Arenal número 8.

DOS SEÑORAS CEDEN A Dofra un gabinete. Cervantes, núm. 13, porteria.

DOS MAQUINAS PARA COGER A PLANO Y BIA. Se extrañan, para más. Paseo de Recoletos, 13, duplicado.

ALMONEDA; ULTIMO DIA. Irremisiblemente. Valverde, núm. 4, entresuelo.

SACRAMENTAL DE SAN PEDRO, San Andrés y San Isidro. Para conocimiento de los interesados que quieren fijar inscripciones en el cementerio de dicha sacramental en las localidades que no las tengan, se les avisa que solo podrán verificarlo hasta el 30 del corriente.

En el nuevo cementerio donde hay ya construidos gran número de mausoleos y monumentos sepulcrales de familia, se continúa enajenando terrenos a perpetuidad en las manzanas del centro, para la construcción de mausoleos con sujecion al plano y reglas prescriptas en la instrucion aprobada por la junta de gobierno.

Madrid 23 de octubre de 1877. El secretario primero de gobierno, Basilio Sebastian Castellanos.

MANTECA DE CERDO A 36 cuartos. Miel a 2 rs. libra. Jerez a 7 rs. botella. Victoria, 9. A-3

CABALLO. Se vende de silla, capon, cerrado. Costanilla de San Pedro, 4. A-3

SE VENDE UN TERRENO DE 51729 pies en la calle de Jorge Juan, manzana 248. Razon, Espritu Santo, 14, 2.º dcha. A-8

DINERO PARA COMPRAS E hipotecas de casas en la corte, y dehesas. Comision calle Fuencarral, 17, pral. A-1

TRASPASO.—SE TRASPASA o subarrienda una pasteleria y tienda de vinos en uno de los puntos más céntricos de esta corte.

Darán razon Carretas, número 43, tienda de ultramarinos. A-3

SUSTITUTOS. Se proporcionan a los soldados que sirven en la Peninsula, Biblioteca, 13, pral. Madrid. A-4

UNA SEÑORA DESEA COLOCARSE de ama de gobierno o para confeccionar toda clase de trajes de señora niños. Razon, Arco de Santa Maria, 31, puesto de cintas. A-1

CLASES NOCTURNAS DE

Cidomas, Francés, primer curso, 20 rs.; segundo, 40.—Italiano, inglés, alemán. Para caballeros, Sacramento, 6, colegio. Para señoras, Campanas, 12.

SACRAMENTAL DE SAN PEDRO, San Andrés y San Isidro. Esta corporacion ha dispuesto que todas las empresas funerarias y demás personas que se dedican por industria a colocar blandones, flameros o hacheros el día de Todos los Santos y Animas al cementerio de aquella, abonen medio real por agujero de hachero, debiendo proveerse del correspondiente perniño firmado por el señor contador, el que se expedirá en la secretaría de la sacramental, calle del Aguila, núm. 4, quedando exceptuados de esta medida los particulares.

Madrid 23 de octubre de 1877. El secretario 1.º de gobierno, Basilio Sebastian Castellanos. M y N-4

COLOCACIONES.

Se gestiona toda clase de colocaciones particulares, como administraciones, secretarias, plazas de escritorio y demás, con buenos sueldos. La correspondencia, acompañando sellos, al director de La Española, Serrano, 8, bajo derecha. Oficinas de 9 a 11 mañana y de 4 a 6 tarde.

FUENCARRAL, 12, ENTRE Suelo izquierdo, se cede un gabinete.

CIBAN PIANO DE ERARD. Gobjico, se vende. Pelayo, 71, bajo.

ATENCION.

Se ha recibido un gran surtido en coronas y lámparas fúnebres, en diferentes formas, a los precios siguientes: a 36, 44, 54, 60, 70, 80, 90 y 100 rs. par de dichas lámparas. Lampisteria de Sanchez, Jacometrezo, 82.

UN CABALLERO CASADO, con familia, honradez y probidad intachables, desea administrar una o más casas en Madrid. Tiene personas de responsabilidad que le abonen. Informes. Carretas, 39, Agencia de anuncios.

A QUIEN CONVENGA. Escribiendo, medianamente instruido, con buena letra y ortografía. Informarán. Carretas, núm. 39, entresuelo derecha.

LA BURSÁTIL.

Madrid, Relatores, n.º 26. Compra al contado, y a los más altos tipos de VALORES PUBLICOS Y DEL IMPRESTO DE 175 MILLONES; DE BANCOS Y SOCIEDADES, CARPETAS Y CUPONES. Préstamos a SEIS POR CIENTO anual.

CORONAS FUNEBRES.

Se ha recibido un gran surtido de todas clases y precios en la Plaza de Santo Domingo, número 14, tienda de sedas.

SE CEDEN HABITACIONES, uno es casa de huéspedes. Mayor, 62, tienda, darán razon.

SOLUCION COIRRE AL CLORHYDRO-SULFATO DE CAL

El mas poderoso de los reconstituyentes.—Remedio heróico, empleado hace cinco años por los médicos franceses y adoptado por todos los Médicos de Europa en todos los casos de Anemia de Fuerza, en los de Anemia, Clorosis, Tristeza, Debilidad, Escorbuto, Raquitismo, las Enfermedades de los huesos, las Afecciones de la carne, la Inapetencia, las Dispepsias y Digestiones difíciles y las Enfermedades de la vida.—Este medicamento se ha comprendido, en 1877, en el suplemento del Codex Francés.

COIRRE, farmacéutico, en Paris, rue du Cherche-Midi, n.º 71.

Depósito en todas las farmacias de España.

PURGATIVO JULIEN

CONFITE VEGETAL, LAXATIVO Y REFRIGERANTE Contra el ESTREÑIMIENTO

El Purgante Julien, exclusivamente vegetal, se presenta bajo la forma de un dulcecito que tiene el gusto el mas agradable. Recomendase su empleo, inofensivo siempre, a las personas que padecen de bilis, Aemas, o afectadas de Disenteria, Dispepsia, Gastralgia, Gastritis; en las afecciones del hígado, en la Ictericia y en las enfermedades de la piel. Sus propiedades refrigerantes combaten la predisposicion a la jaqueca y a la apoplejia. Administrado a los niños, el Purgante Julien previene las convulsiones, obrando como depurativo en el tratamiento del gurmio y de las costras de leche.

Depósito en las principales Farmacias y Droguerías.

IMPORTANTE.

Mañana 29 dan principio nuevas clases de contabilidad, partida doble y cambios. Reforma radical de letras, francés, matemáticas y preparacion para carreras especiales. Clases de día y noche. ZARAGOZA, 6, Academia.

D.ª MARÍA FRANCISCA ALONSO Y GARRIDO

VIUDA DE CASERO, ha fallecido el día 27 de octubre de 1877.

Don José Alonso y Garrido, y la Excm. senora dona Rita Alonso, viuda de Garrido, hermanas; la hermana política, primos y demás parientes, suplican a sus amigos se sirvan encomendarla a Dios y asistir a la misa de cuerpo presente que se ha de celebrar en la iglesia parroquial de San Sebastian el lunes 29 a las diez de la mañana, y acto continuo a la conduccion del cadáver al cementerio de la sacramental de San Nicolas.

Todas las misas que se celebren el espresado día en dicha iglesia por los señores sacerdotes adscritos a la misma serán en sufragio de su alma.

El duelo se despide en el cementerio.—No se reparten esquelas.—Se suplica el coche.

CORONAS

y efectos fúnebres. Hay un rico y variado surtido en todas cuantas clases puedan desearse, en la tienda de modas CARRETAS, 37.

VINOS SUPERIORES DE JEREZ

del marqués de Lopez Martinez, premiados en la exposicion nacional Vinícola. Especialidad en ricos vinos de frutas.—Almacén de Pecastang, Principe, 13, y bodega de Cebrian, Bordadores, 8.

AGENCIA DE NEGOCIOS

Pedro Narico y C.ª—Calle de San Mateo, 12 y 14, Madrid.

DINERO AL 1 POR 100

Unre papel del Estado. Carbon, 3, pral.

SUSTITUTOS

Los soldados que se hallen sirviendo en activo y deseen sustituirse, pueden presentarse en la calle del Duque de Alba, 8, principal izquierda, donde recibirán instrucciones.

CORONAS FÚNEBRES

Concepcion Jerónima, núm. 39, tienda de modas. Gran novedad, en clases y precios. Comprandolas en este establecimiento, la dedicatoria gratis.

CONCEPCION JERÓNIMA

Se vende de 500 rs. vellon, así como una muestra rotulada del cañamo cuyo suministro se ofrece. Dicha suma se entregará en la caja central, y el justificante de hallarse hecho el depósito, se unirá por el interesado a la proposicion antes de ser entregada en las referidas oficinas de la direccion.

La compañía se reserva el derecho de aceptar la proposicion que juzgue más ventajosa, así como tambien el de desestimarlas todas, caso de no conceptuarse admisibles. Madrid 18 de octubre de 1877.—El director, C. S. Montesinos.

A. VALLIJO.

Silleras de reps con sillones, 1400 rs. de chahistoria y bolutas talladas, 1400. Puerta, número 13, frente a San Antonio de los Portugueses. Vallije

OCASION.

Se venden alhajas procedentes del Monte de Piedad, casi por su valor intrínseco, y se garantizan por medio de factura. Montero, 32, platería.

CORONAS LA PRIMAVERA

CALLE de CARRETAS, 4. En esta casa encontrará el público el más variado y elegante surtido, tanto en coronas como en todos los efectos fúnebres que necesite para los próximos días.

ACADEMIA.

ADMINISTRACION MILITAR. DR. D. JOSÉ SANZ DE DIEGO. Hasta el 1.º de noviembre está abierta la matricula para la próxima convocatoria. Clases esplicadas por un oficial del cuerpo.

ESTADO MAYOR.

INGENIEROS CIVILES Y MILITARES. Continúan abiertas las clases para la preparacion a dichas carreras. Tambien hay clases esplicadas por oficiales e individuos de los distintos cuerpos, lo cual permite la conveniente independencia para la preparacion de las respectivas carreras.

Se admiten internos, se dan prospectos y se remiten a provincias abonando el franqueo. La secretaria en el piso pral. San Bernardo, 15.

VELEUTINE LLOYD.

Es un polvo de arroz especial preparado con glicerine; por consiguiente, su accion es saludable sobre el cutis, como ninguno conocido hasta el día. Es adherente y absolutamente invisible, así que comunica al cutis una hermosura y un aspecto aterciopelado natural. Depósito, 493, Oxford Street, London, y en las principales perfumerías de Londres, Paris y Madrid. Precio de la caja, 16 rs.

VENTA DE SOLARES

y mantillo para jardines. Se venden hasta 20000 pies divididos en solares desde 2000 a 6000 pies. Cava alta, a continuacion de las casas nuevas. En dicho sitio hay mantillo muy bueno para a jardines y huertas, y se vende a 4 rs. carro.

Tetuan, 23, entresuelo esquina a la del Carmon.

AGUA DE STA. LUCIA.

Eficaz en las irritaciones de los ojos y los párpados, manchas, rijas, dolores y lagrimeo, que se cura en pocos días. Precio 14 rs. y 20 en doble tamaño. Farmacia de Perez Negro, Ruda, 14; Pontejos, 6; y Valladolid, C. Lorente.

LICOR DE ARRIETA, SIN RIVAL

en Europa, para teñir el cabello y la barba, instantáneo, no mancha. Caja 16 rs. Plaza de Bilbao, 10, botica de Arrieta.

POR PAPELETAS DEL MONTE

se presta hasta el 30 pral. Izqda. 100. Cruz, 87 y 29, pral. Izqda.

LLAMAMOS LA ATENCION SOBRE EL PURGANTE Ó REFRESCO GASEOSO TÓNICO CON HIERRO. Invencon de DON JOSE ANDRES Y FABIA, farmacéutico premiado en Valencia, porque dicho purgante es el mejor, el mas agradable, el más suave y el más económico de todos los purgantes conocidos. JUZGUESE POR LAS CONDICIONES ADMIRABLES QUE REUNE: 1.º El enfermo se distrae al prepararlo el mismo.—2.º Se toma hasta con placer.—3.º Nada irrita.—4.º Su efecto es rápido y sin molestia.—5.º Su uso no priva la comida.—6.º Favorece a las señoritas jóvenes para su mayor desarrollo, por la preparacion del hierro que lleva.—7.º Pueden tomarle sin ningun temor hasta las personas extremadamente delicadas, y niños de la más tierna edad.—8.º Su valor, ó el valor de una elegante caja, que encierra seis dosis, ó sean seis purgantes que pueden conservarlos todo el tiempo que se quiera, es solo el de SEIS REALES VE-LION en toda España. Es además

EL ANTIDOTO SOBERANO DE LAS ENFERMEDADES BILIOSAS,

y por lo mismo corrige inmediatamente las inapetencias, acideces, nauseas, indigestiones, afecciones nerviosas, irregularidades del menstrio, vahidos, vómitos, estreñimientos, dolores de cabeza y otros padecimientos cuya causa su lo residir en el estómago. Tambien sustituye con muchisima ventaja, y en todos los casos, a la purga universalmente conocida por citrato de magnesia. Gran descuento a los señores farmacéuticos, fómándole en Valencia. Tambien se venden por mayor en Madrid por la compañía Ibero Universal, Preciados, 74, duplicado, y en Sevilla farmacia del Sr. Delgado, Tetuan, 20.

De venta al detall en Madrid, farmacia de los Sres. Moreno Miquel, Arnal, 2.—Borrell, Puerta del Sol, 5.—Simon, Caballero de Gracia.—R. Hernandez, Mayor, 37.—Sr. Navarro, calle de la Montero y de Atocha, y principales de Madrid.

En provincias, farmacias siguientes: Alicante, Sres. R. Hernandez y Soler.—Albacete, Sr. Martinez.—Almería, Sr. Vivas.—Barcelona, Sr. Pedro, plaza Real.—Badajoz, Sres. Camacho y Estevez.—Bilbao, Sr. Somonte.—Córdoba, Sr. Montilla, Sr. Avilés, Sr. Marin.—Cuenca, Sres. Gomez e hijos.—Castellón, Sr. Ferrer.—Coruña, Sr. Villar.—Cádiz, farmacia de las Columnas.—Granada, Sr. Perales.—Gerona, Sr. Garriga.—Jaen, Sr. R. de la Reguer.—Leon, Sr. Perez Minguéz.—Lérida, Sr. Abadal.—Logroño, Sr. Zardoya y Sr. Zubia.—Málaga, Sr. Canales.—Murcia, Sr. Moreno.—Oviedo, Sr. Santamarina.—Palencia, Sr. Salaba.—Pamplona, Sr. Esparza y Sr. Urrutia.—Ponferrada, Sr. Andreu.—Ribeira, Sr. Emilio.—Tordesillas, Sr. Sevilla, señora viuda de Garcia, Sr. Delgado, Tetuan, 20, y Sr. Gonzalez, Tetuan, 20, farmacia del Sol, Triana.—Santander, Sr. Corpas.—Salamanca, Sr. Villa.—San Sebastian, Sr. Usabлага.—Soria, Sr. Monge.—Toledo, Sr. Martin Duque.—Tarragona, Sr. Fontora.—Vitoria, Sr. Zabala.—Valladolid.—Sr. Perez Minguéz, viuda Sanz Pasalodos.—Villena, Garcia.—Zaragoza, Sres. Rios hermanos; y en todas las boticas de primer orden del reino.

# DIARIO OFICIAL DE AVISOS DE MADRID

PRECIO DE LAS SUSCRIPCIONES. EN MADRID, 8 REALES UN MES.

PRECIO DE LOS ANUNCIOS. OFICIALES, 2 reales línea. PARTICULARES, convencional.

AÑO CLXX.—NÚM. 502 DE 1877.

San Narciso, obispo.—Cuarenta Horas en la iglesia de San Juan de Dios.

OFICINAS, CALLE MAYOR, 120.

## CACETA DE MADRID.

### PRESIDENCIA DEL CONSEJO.

S. M. el Rey (Q. D. G.), S. A. R. la Serma. Princesa de Asturias, y las serenísimas Infantas doña María del Pilar y doña María de la Paz, continúan en esta corte, sin novedad en su importante salud.

### ANUNCIOS OFICIALES.

#### ALMANAQUE.

SOL: sale a las 6:25 de la mañana, y se pone a las 5:1 de la tarde.

LUNA: cuarto menguante a las 2:6 de la tarde.

SANTOS DE HOY.—San Narciso, ob.

Este santo mártir nació en Jerusalem, de cuya ciudad fué obispo. Presidió el concilio de Palestina, en el que se determinó el tiempo de celebrar la Pascua y se libró milagrosamente de varias asechanzas que le pusieron sus enemigos. Estuvo desterrado algún tiempo, pero al fin se restituyó a su silla episcopal. Su tránsito glorioso ocurrió el año 112 de su edad.

Además es Santa Eusebia, virgen y mártir.

#### ARBITRIOS MUNICIPALES

La recaudación obtenida en el día de ayer por derechos de consumo, tránsito y mercaderías no gravadas, es la siguiente:

Puntos de recaudación	Puntos	Puntos	Puntos
	Pesetas	recaudación	Pesetas.
Toledo...	3.002 37	tervenidos	
Segovia...	2.813 38	Fábricas de	
Noria...	9.992 26	corveza...	
Bilbao...	2.057 76	quincena...	
Aragón...	1.468 81	Id. del Gas.	
Valencia...	6.703 44	(coke y re-	
Medio día...	20.342 27	siduos)...	
Correos...	46 29	Mataderos...	11.246 90
Pozos de Nuevas In-			
		Total...	49.087 18

Madrid 28 de octubre de 1877.—Por A. del alcalde, el primer teniente, José Teresa García.

#### AYUNTAMIENTO DE MADRID.

SUBASTA.—Por providencia del señor teniente de alcalde del distrito del Congreso, y para cubrir débitos de contribuciones, tendrá lugar el remate de los bienes muebles y efectos embargados a D. José Briones Parejas el día 30 del corriente, a las doce de su mañana, en la calle de Sevilla, núm. 2, tienda.

Lo que se hace saber para que llegue a conocimiento del contribuyente y del público. A—1

#### CAJA GENERAL DE DEPÓSITOS.

Esta dirección general ha acordado los pagos que se espresan a continuación para el día 31 del corriente de diez a una de la tarde:

Bonos del Tesoro.—Primer semestre de 1874, factura número 4928 de señalamiento.—Segundo semestre de 1874, facturas número 248 al 250 de señalamiento.—Primer semestre de 1875, facturas números 266, 268 y 269 de señalamiento.—Segundo semestre de 1875, facturas números 221, 223 y 224 de señalamiento.—Primer semestre de 1876, facturas números 236, 237, 239 y 240 de señalamiento.—Segundo semestre de 1876, facturas números 260, 261, 264, 269, 270 y 272 de señalamiento.—Primer semestre de 1877, facturas números 207 al 215 de señalamiento.

Madrid 27 de octubre de 1877.—El director general, Carlos Grotta. R—1

#### CORREO CENTRAL.

Cartas detenidas por falta de franqueo en el día 27 de octubre de 1877.

- 446 Jorge Cepeda, Talavera de la Reina.
  - 447 José Antonio, Cadiz.
  - 448 Juan José Álvarez, Barcelona.
  - 449 Luisa Talon, Zaragoza.
  - 450 María R. Martínez, Albarracín.
  - 451 Pedro Madrazo, Campuzano.
  - 452 Rosa Bayo, Candelario.
  - 453 Simona Pablos, Godojos.
- Madrid 28 de octubre de 1877.—El administrador, Martín Botella.

#### CUARTOS DESALQUILADOS.

Bailen, 8, pral. interior. Baño, 12, 3.º izquierda. Calatrava, 16, 4.º Campomanes, 7, bajo. Caños, 5, 3.º Cardenal Cisneros, 4, 3.º Corredera baja, 25, bajo. Cuesta de la Vega, 5, bajo y pral. Encarnación, 17, 4.º Encarnación, 3, 4.º Espada, 14, 3.º Hernán-Cortés, 7, pral. Infantas, 22, 4.º Isabel la Católica, 21, 2.º izquierda. Jacometrezo, 57, 2.º Jesús y María, 7, bajo. Leganitos, 33, 3.º izquierda. Madera alta, 26, 4.º Montera, 43, pral. Olmo, 26, 3.º Palafox, 10, 2.º Pez, 17 duplicado, 4.º doña. Plaza del Cordon, 3, 4.º San Juan, 46, pral. San Pablo, 25, bajo. Toledo, 90, 3.º Travesía del Conservatorio, 12, 2.º izquierda. Travesía del Conservatorio, 15, tienda, 7 reales diarios. Valverde, 24, 2.º Valverde, 37, principal.

#### CULTOS.

Se gana el Jubileo de Cuarenta horas en la iglesia del hospital de San Juan de Dios, donde continúa celebrándose la novena del Arcángel San Rafael, a espensas de su congregación; a las diez será la misa solemne con sermón, que predicará D. Antonio García Cano, y por la tarde a las cuatro en los ejercicios será orador D. Manuel Uribe, terminando con la novena, gozos, Santo Dios, y la reserva.

—En la capilla del Santísimo Cristo de la Salud estara S. D. M. de manifiesto por la mañana de diez a doce y por la noche de seis a ocho en obsequio de su divino titular Jesús Crucificado.

—Continúan celebrándose al anoecer las novenas en sufragio de las benditas Animas del Purgatorio y predicarán después del rosario: en Santa María D. Esteban Rodrigo Labarta, en San Francisco D. Ignacio Villilla, en el ex-convento de las Salesas D. Francisco Bustinduy, y en San Luis don Vicente Manterola.

Visita de la corte de María.—Nuestra Señora de Monserrat en su iglesia, ó la de la Cabeza en San Ginés.

#### FISCALIA MILITAR.

No habiendo verificado su presentación en esta fiscalía de mi cargo, sita en el gobierno militar (mayoría de plaza), a pesar de los edictos publicados en el DIARIO OFICIAL DE AVISOS, doña Clementina Otero, viuda del capitán que fué del disuelto batallón voluntarios de la Mancha en la isla de Cuba D. Andrés Salvo García, se la cita tercera vez por medio del mismo periódico, y término de ocho días a contar desde el de la fecha, para que llegando a su noticia comparezca ante dicha fiscalía, con el fin de poder evacuar un asunto que la interesa, y se súplica a los amigos de ella ó personas que la conozcan se sirvan manifestar a esta fiscalía las señas de su domicilio ó punto de su actual residencia.

Madrid 26 de octubre de 1877.—El segundo ayudante fiscal, Juan Santos Conde. R—1

#### GOBIERNO MILITAR.

ORDEN DE LA PLAZA.—Oficial general de día... —Servicio para el día 29 de octubre.—Parada: los cuerpos de la guarnición.—Jefe de parada: señor teniente coronel de Puerto-Rico, D. Ramón Echagüe.—Guardia del real palacio: Puerto-Rico con su charanga, una sección de artillería y 22 caballos de lanceros de la Reina.—Jefe de día: señor comandante de lanceros de la Reina don José Tarriez Lopez.—Visita de hospital: Mallorca, quinto capitán.—Reconocimiento de provisiones: lanceros del Rey, tercer capitán.—Oficial de vigilancia a las órdenes del señor jefe de día: 3.º a pie. El general gobernador, Beaumont.

Don Rafael Pérez Brin, teniente que fué de infantería, se servirá presentarse a la mayor brevedad en la sección tercera de este gobierno militar, de doce a dos de la tarde, para enterarle de un asunto que le interesa.

Madrid 27 de octubre de 1877.—De orden de S. E.—El coronel comandante secretario, Eduardo Comas. R—1

Los individuos que a continuación se espresan se servirán presentarse en la sección segunda de este gobierno militar, cualquier día no festivo, de doce

a dos de la tarde, para recoger documentos y enterarles de asuntos que les conciernen:

Angel Fondoveilla Diaz, soldado licenciado.

Bustaquio Prieto Buendía, soldado licenciado.

Luis Dardet Pirones, soldado licenciado.

Babil Bartolomé Sopolana, soldado licenciado.

Pedro Lastra Manso, soldado licenciado.

Juan Fernandez y Petronila García, padres de José, guardia civil fallecido en Cuba.

Ignacio Rojo Raz y Victoria Gomez Tapia.

Florentina Gutierrez Martinez.

Madrid 26 de octubre de 1877.—De orden de S. E., el coronel comandante secretario, Eduardo Comas. R—1

Los señores jefes y oficiales que a continuación se espresan, se servirán presentarse en la sección segunda de este gobierno militar, cualquier día no festivo de doce a dos de la tarde, para recoger documentos y enterarles de varios asuntos:

D. Carlos Torreblanca y Delgado, teniente de reemplazo.

D. José Perez Cagido, teniente retirado.

D. José Berdia y Rodriguez, comandante retirado.

D. Juan Viduega y Ruiz, teniente de francos.

D. Antonio Oñoro y Lalinde, teniente coronel retirado.

Madrid 26 de octubre de 1877.—De orden de S. E., el coronel comandante secretario, Eduardo Comas. R—1

#### MATADERO DE AYER.

ESPECIES DE GOLLADAS.	Número
Vacas.....	176
Cerros.....	882
Corderos.....	
Idem vivos.....	
lechales.....	
Terneras.....	57
Cabrillos.....	
Cerdos.....	
TOTAL.....	1115
En peso en libras.....	95752
Id. en kilogramos.....	43962

Lo que se anuncia al público para su conocimiento.—Madrid 28 de octubre de 1877.

#### MERCADO DE MADRID DE AYER.

Carne de vaca, de 14:00 a 14:50 pts. a arb. de 0:90 a 0 pts. libra, y a 1:31 el kilogramo.

Id. de certero, de 0:00 pts. por arroba 0:50 pts., la libra y a 1:07 el kilogramo.

Id. de ternera, de 0:00 a 0:00 pts. por arroba, de 0 a 00 pts. la libra, y de 0:00 0:00 el kilogramo.

Id. de cordero, a 0:00 pts. por arrobas, a 0:00 pts. la libra, y a 0:00 el kilogramo.

Despojos de cerdo, de 0:00 a 0:00 pesetas arroba, a 0:00 pts. lib. y a 0:00 pesetas kilogramo.

Tocino añejo, de 21:00 a 21:50 pts. a roba, de 0:94 a 1:00 pts. lib y de 2:02 a 2:17 pts. kilóg.

Idem fresco, de 00:00 a 00 pts. arb. de 0:00 a 00 pts. lib. y de 0:00 a 0:00 pesetas kilóg.

Idem en canal de 00:00 a 00 pts. arb. Lomo, de 0:00 pts. ar., de 0:00 a 0:00 pesetas lib. y de 0:00 a 0:00 pts. kilóg.

Jamon, de 30 a 35 09 pts. arb., de 1:25 a 1:75 lib., y de 2:71 a 3:90 kilóg.

Pan de dos libras, de 0:38 a 0:41 y de 0:44 a 0:47 pts. kilóg.

Garbanzos, de 6 a 14:50 pts. arb., de 0:25 a 0:59 lib., y de 0:54 a 1:28 el kilóg.

Arroz, de 6 a 8:50 pts. arb., de 0:25 a 0:37 lib., y de 0:54 a 0:70 kilóg.

Lentejas, de 5:50 a 6:50 pts. arb., de 0:25 a 0:29 lib. y de 0:54 a 0:68 el kilogramo.

Carbon vegetal, a 1:75 pts. arb. y 0,15 kilogramo.

Carbon mineral, de 0 a 1:25 pts. arb. de 0:0 a 0:11 kilóg.

Cok, a 1 pts. la arb. y a 0:09 el kilóramo.

Jabon de 13 a 14:00 pts. arb., de 0:53 a 0:68 lib. y de 1:14 a 1:46 kilogramo.

Patatas, de 1:00 a 1:25 pts. arb., de 0:08 a 0:11 lib. y de 0:13 a 0:19 kil.

Aceite, de 17:50 a 18:50 pts. la arb. de 00:00 a 60 lib. y de 00:00 a 14:30 decálitro.

Vino, de 6:50 a 10 pts. la arb. de 0:23 a 0:35 el cuart. y de 4:55 a 6:93 el decálitro.

Petróleo. a 0:38 pts. cuart. y a 7:52 decálitro.

Trigo, precio medio, 12:43 pts. fanega y 22:49 el hectólitro.

Cebada, id. id., a 5:09 pts. la fanega y a 9:21 pts. hectólitro.

Madrid 28 de octubre de 1877.—Por A. del alcalde, el primer teniente, José Teresa García.

#### OBSERVATORIO DE MADRID.

Observaciones meteorológicas del día 28 de octubre de 1877.

HORAS	TEMPERATURA y humedad del aire		ESTADO del cielo.
	TERMOMETRO.		
	Seco	humedad.	
6 de la m.	12'6	12'2	Cubierto.
9 de la m.	14'4	12'4	Idem.
12 del día.	19'4	16'0	Nuboso.
3 de la t.	18'2	12'3	Idem.
6 de la t.	16'1	12'1	Idem.
9 de la n.	12'0	10'0	Casi desp.

Temperatura máxima del aire a la sombra..... 21'9

dem minima de id..... 7'5

Diferencia..... 14'4

Temperatura máxima al sol, a 1'47 metros de la tierra..... 29'3

Idem id. dentro de una esfera de cristal..... 45'3

Diferencia..... 16'0

Lluvia en las 24 horas en milímetros.....

#### DESPACHOS TELEGRAFICOS recibidos en el Observatorio de Madrid sobre el estado atmosférico a las nueve de la mañana en varios puntos de la Peninsula el día 27 de octubre de 1877.

LOCALIDADES.	Temperatura en grados centesimales.	ESTADO del cielo.	ESTAD de la mar.
S. Sebastian.	14'2		
Bilbao.....	14'3	Nuboso....	Bella.
Oviedo.....	13'0	Casi cub....	
Coruña (7 h.)	14'4	C. despej....	Picada.
Santiago.....	12'3	Nuboso....	
Oporto.....	17'0	Despejado..	Agitada
Lisboa.....	17'2	Casi cub....	Bella.
S. Fern. (7 h.)	16'9	Cubierto....	Rizada.
Sevilla.....	19'0	Despejado..	
Tarifa.....	19'7	Nuboso....	Rizada.
Granada.....	13'2	Cubierto....	
Cartajena.....	13'4	Idem.....	Oleaje.
Alicante.....	20'0	Idem.....	Tranq.
Murcia.....	16'2	Nuboso....	
Valencia.....	18'8	Cubierto....	
Palma.....	19'8	Nuboso....	P. oleaj
Barcelona.....	18'4	Nuboso....	Idem.
Teruel.....	9'2	Lluvioso..	
Zaragoza.....	13'0	Despejado..	
Soria.....	6'4	Lluvioso..	
Burgos.....	7'0	Nuboso....	
Valladolid..	10'6	Idem.....	
Salamanca..	8'8	Despejado..	
Madrid.....	11'5	Nuboso....	
Ciudad-Real.	11'8	Idem.....	
Albacete....	13'5	Cubierto..	

#### PROVIDENCIAS JUDICIALES.

ANUNCIO.—En virtud de providencia del señor juez de primera instancia del distrito del Hospital de esta villa se anuncia el extravío de los resguardos y documentos siguientes: Uno del Banco de España expedido en 25 de abril de 1876 con el número 72994, por 1000 pesetas en metálico; otro del propio Banco por tres títulos de la renta del 3 por 100 conolidado interior de 11100 escudos nominales, depósito voluntario transmisible, fecha 8 de febrero de 1872 y número 53339; otro resguardo de siete títulos de la misma renta importantes 8750 pesetas nominales depositados en igual concepto en el referido Banco, su fecha 1.º de octubre de 1875 y bajo el número 92321; otro resguardo de 15 obligaciones del Estado por subvenciones de ferro-carriles, de 3000 escudos nominales, depositados tambien voluntaria y transmisiblemente, en 9 de noviembre de 1872 con el número 62492; una libreta de 755 pesetas en metálico, impuesta en la caja de Ahorros de esta corte, bajo el número 5026; un resguardo de 1.º de julio

de 1872; número 107236 por un residuo del 3 por 100 de 17 escudos; y otro resguardo de 1.º de enero de 1874, número 108263 por otro residuo de igual suma.

Cuyos resguardos y documentos están todos expedidos a nombre de doña María Isabel Cañas y Medina, y se cita, llama y emplaza a las personas en cuyo poder se encuentren y a las que sepan su paradero para que en el término de treinta días comparezcan estas en el juzgado de dicho distrito a manifestarlo, y aquellas a presentar los resguardos y documentos de que se trata ó deducir el derecho de que respecto de ellos se crean asistidas, bajo apercibimiento de que no haciéndolo se declararán el extravío y nulidad de los mismos con objeto de que por quien corresponda puedan expedirse otros en su equivalencia.

Madrid 26 de junio de 1877.—El escribano actuario, licenciado Angel Gonzalez de Cordavias.—V.º B.º—Valero. A—1

SENTENCIA.—En la villa de Madrid á veintidos de setiembre de mil ochocientos setenta y siete. El Sr. D. Francisco Molina Vozmediano, juez de primera instancia del distrito de Palacio de esta capital, habiendo visto estos autos y Resultando que por D. Ricardo de Leon y Mesonero como heredero de su padre, difunto, D. Casimiro de Leon y Rico y concesionario de su madre y hermano doña Catalina Montero y D. Carlos de Leon y Montero se entabló la demanda de autos contra la testamentaria del marqués de la Corona, reclamando la cantidad de 346798 rs. 7 cents. consignando los siguientes hechos:

Que en causante D. Casimiro Leon en 31 de diciembre de 1848, apoderado general de D. José María de Paz, marqués de la Corona, le presentó una cuenta general, que dicha cuenta arroja un saldo a favor de D. Casimiro de 31721 rs. 19 mrs. y a su pie aparece la aprobación y reconocimiento del crédito por el D. José María de Paz, consignando que el alcance ganaba el interés de 6 por 100 hasta su extinción; que en 1855 el Paz dirigió una carta a Leon en la que aparece indicar que los intereses satisfechos desde 1848 ganarian tambien el 6 por 100; que han fallecido don Casimiro Leon y D. José María de Paz; que en la partición del primero correspondió al demandante el 12 por 100 del crédito contra Paz, a la viuda de aquel un 28 por 100, y a D. Carlos de Leon un 12 por 100, y estos dos últimos le han cedido al demandante su parte segun todo consta de los documentos presentados:

Resultando que admitida la demanda interpuesta por D. Ricardo de Leon se mandó citar y emplazar a los procuradores que representaban a las señoras marquesas viudas de la Corona, los que manifestaron no tener nada que ver con este asunto, y visto el señor promotor fiscal á instancia del mismo demandante fueron citados por medio de los periódicos oficiales los que tuvieron derecho á las carpetas de la deuda consolidada que pertenecieron al último señor marqués de la Corona y no habiendo comparecido se declaró rebeldes á los que tuvieron derecho á dichas láminas, continuando el presente juicio:

Resultando que al entablar su demanda el demandante presentó un testimonio de las hijuelas de él, su madre y hermanos, por defunción de su padre D. Casimiro de Leon, en los que aparece el crédito del señor marqués de la Corona, en la parte que a cada uno se adjudicó, aprobación judicial de la partición y un documento por el cual doña Catalina cede a D. Ricardo de Leon la parte que se le adjudicó en particiones de bienes de su difunto esposo D. Casimiro de Leon y lo que heredó de este mismo crédito, que se adjudicó a su difunto hijo D. Carlos de Leon:

Resultando que traídos a los autos, en virtud de auto para mejor proveer, testimonios de la testamentaria de D. José María de Paz, marqués de la Corona, no aparece en ellos que dicha testamentaria tenga representante legitimo, porque hasta ahora no hay más que distintas reclamaciones contra el caudal, sin que se haya hecho declaración de heredero: Resultando que durante el término de

prueba, á instancia del demandante, se ha traído un testimonio del abintestado y testamentaria del difunto D. José María de Paz, marqués de la Corona, en la que aparece la cuenta de D. Casimiro de Leon, con el alcance que resulta á su favor, la aprobación de aquel y una carta del mismo, en la que reconoce dicho crédito y se obliga á pagar diez por ciento de intereses anuales.

Resultando que finido el término probatorio se entregaron los autos al demandante, el que alegó de bien probado, y concluido el término que se concedió para evacuarlo á los declarados rebeldes, se mandaron traer los autos, citadas las partes, para dictar sentencia.

Considerando que constituido un mandato por voluntad expresa de las partes, el mandante está en la obligación, con arreglo á las prescripciones de la ley XX, título 12, partida quinta, de abonar al mandatario los adelantos y gastos que con su mandato hubiera hecho, principio que reconoció en los presentes autos el mandatario D. José María de Paz, marqués de la Corona, respecto al causante del demandante, al tener como legítima la deuda ó alcance que apareciese en sus cuentas, obligándose á pagarlas con un interés anual de un seis por ciento.

Considerando que reconocida la deuda por el deudor D. José María de Paz, marqués de la Corona, según se ha justificado por medio de documentos de una manera plena en autos, los bienes del deudor, si no hay herederos, son responsables al pago de la deuda.

Considerando que siendo el demandante hijo y sucesor de su difunto padre y además cesionario de otros interesados en el crédito de D. José María de Paz, su representación es legítima y valedera según la ley XIII, título 9.º, partida 7.º.

Considerando que cuando aparece un crédito legítimo contra una persona que falleció y no hay herederos ni representantes legítimos de su testamentaria, existiendo bienes de cualquier especie que sean deben responder á aquel crédito, pues de otra manera, para quedar los bienes relictos sin representante legítimo quedarían burlados los legítimos derechos de los acreedores legítimos.

Considerando que no habiendo comparecido los interesados no obstante haber sido llamados por medio de edictos y declarados rebeldes, se debe publicar esta sentencia en la Gaceta de Madrid, Boletín Oficial y DIARIO OFICIAL DE AVISOS de esta capital.

Teniendo presente lo dispuesto en las leyes citadas y en el título 25 del libro I de la ley de Enjuiciamiento civil.

Fallo: Que debo condenar y condeno á la testamentaria del difunto D. José María de Paz, á que de las inscripciones que existen depositadas en la dirección de la Deuda propias de aquel, se pague á D. Ricardo Leon la cantidad de 346798 reales, 7 cént., para lo cual se reclaman dichas láminas de la dirección de la Deuda, y caso de no haber bastante para cubrir la deuda con el importe de dichas láminas, se reserva al D. Ricardo de Leon para que pueda dirigirse contra otros bienes del deudor, sin hacer expresa condenación de costas.

Publíquese esta sentencia á los efectos legales en la Gaceta de Madrid, Boletín Oficial de la provincia y DIARIO OFICIAL DE AVISOS de esta corte. Así por esta mi sentencia definitivamente juzgando, lo pronuncio, mando y firmo.—Francisco Molina.

Publicación: Dada, leída y publicada fué la anterior sentencia por el señor juez que la suscribe hallándose celebrando audiencia pública en ella en Madrid á 22 de setiembre de 1877.—Fernando Beltran y Aguado.

Corresponde á la letra con su original á que me remito. Y para que conste y tenga lugar su inserción en el DIARIO OFICIAL DE AVISOS DE MADRID, pongo el presente visado por S. S., que firmo en Madrid á 10 de octubre de 1877.—Fernando Beltran y Aguado.—V.º B.º—Molina.

Concurso.—En virtud de providencia del señor juez de primera instancia del distrito del Centro de esta capital, referendada por mí el infrascrito escribano y dictada en los autos de concurso de los Sres. Rossi, Gosse y compañía, se hace saber á los efectos oportunos, que en junta general de acreedores de dicho concurso, que terminó en el día 27 de setiembre último, han sido excluidos los créditos de los señores siguientes:

D. Francisco Subrián ó D. Francisco Subiran, de Cartagena.

D. Francisco Gay, de Cartagena.  
D. Luis Pecha, de Bayona.  
Aguaroni, de Roma.  
D. Pedro María Mendinueta, de la Coruña.

D. Pedro María Bignani, de Bolonia.  
Sres. Molina Kilt, Jhort y Mainoni, de Málaga.

D. Luis Moyana, de Amsterdam.  
D. Jaime Felipe Persico, de Cartagena.

Sres. Duran y Llauza, de Barcelona.  
D. Juan Pablo Gispert, de Barcelona.  
Chretien y compañía, de París.

D. José Amaira é hijos, de Valencia.  
D. Francisco de Honorato Berti, de Liorna.

Gerbassone, de Génova.  
D. Jerónimo Belloni, de Roma.  
D. Angel Leoncini y D. Manuel Moreno, corredores de cambio.

D. Pedro María Daudinot y compañía.  
D. Domingo Cabarrus y D. José María Sabaig.

D. Lorenzo Lomps, de Alicante.  
D. Angel María Graco, de Génova.  
Aweis y compañía, de Basle.

D. Felipe y D. Tomás Font, de Reus.  
Sres. Hugo Oteurrique Jaubert, de Zaragoza.

Sres. Pedemonte y Ardizzone, de Cádiz.  
D. Benito Picard, de Cádiz.  
Sr. de Lougi, de Génova.

Sres. Glower hijo y Irrey, de Birmingham.  
Sres. Ruiz de Vallejo, de Toledo.  
Sres. Picot, Fary y compañía, de Lyon.

D. Juan Bautista Bello.  
Sres. Arustine y compañía, de Viena.  
Sres. Aymé y Lombart, de Ginebra.

D. Nicolás Bermúdez, de Roma.  
D. Felipe y D. Fernando Martínez, de Roma.

D. Juan Bautista Lema, de Roma.  
Sres. Payan, padre é hijo, de Marsella.

D. Cornelio Croon, de Málaga.  
Sres. Teyler y Teyler, Vam Hall de Amsterdam.

Sres. Guaita y compañía, de Amsterdam.  
Sr. de Sambert, de París.  
D. Julian Ricci, de Liorna.

D. José y Salvador Ellul, hermanos, de Valencia.  
D. Bernardo Badino Gierra ó D. Bernardo Bernardino y Sierra, de Valencia.  
Valaucé y Sobrino, de Murcia.

Sres. Quilys y compañía, de Málaga.  
Sres. Lambrecht, Rosse y compañía, de Málaga.

D. Baltasar Castellini, de Cartagena.  
D. Miguel Xicart y compañía, de Barcelona.

D. Juan Comas, hermanos, Xicart y compañía, de Barcelona.  
Farraro y Vicente Causa, de Valencia.

Sres. Fauke, Muller y compañía, de Valencia.  
Faurrié y compañía, de Bayona.

D. Valerio Cabarrus, ó sea Cabarrus é hijo, de Burdeos.  
D. Francisco María Berio, de Nápoles.

D. Onofre Gloria, de Barcelona.  
D. Antonio Luis del Real, de Lombardón.

D. Pablo Greppi, Marliani y compañía, de Cádiz.  
Señor marqués de Irlanda.

D. Lorenzo Lipp, del comercio, de Barcelona.  
D. Manuel Codina, de Barcelona.

Patronos de las memorias de San Roman.  
D. Juan Bautista Rossi, D. Guillermo Gosse y los dependientes de su casa-comercio.

D. Francisco Alsina.  
D. Francisco Drovilhet y compañía.  
Sres. Lucas y Fetke, de Londres.

Sres. Yoyes é hijo.  
D. Angel María Leoncini.  
Sres. Salva, Tio y compañía de Toluca.

Sres. Torre y Varandalla.  
Sres. Iruegas é Ibarra.  
Sres. Iruegas y Sobrevilla.

Vandonyver hermanos y compañía de París.  
Rilliet y compañía, de París.

D. Juan Biale, de Cartagena.  
Sres. Bolongaro y Simoneta, de Amsterdam.

Sres. Botereau y compañía, de Amsterdam.  
D. Francisco Nicolás Pezzana, de Venecia.

D. Francisco Planas y Picas, de Barcelona.  
La compañía de la Habana.

D. Andrés Almonaster y Rojas, ó sea

fray Antonio de Sedella, religioso capuchino de Nueva-Orleans.  
Doña María Benita, Villeti.  
D. Juan Antonio de la Maza y hermano.  
Jacobo Reynaud y compañía, de Amsterdam.

D. Vicente Saluti.  
D. Miguel Angel Godró.  
Moroder hermano, de Valencia.

Tabanera y sobrino, de la Coruña.  
Conde de Cabarrus.  
D. Ignacio Laudáburu, de Madrid.

Doña Teresa Casal y Miranda.  
Perceret, de Iberdum, Suiza.  
Fingerliu y Scherer, de Lyon.

D. Enrique y D. Pablo Mayaud, residentes en Seumur, Francia.  
Doña María Simona Navarro, de Gese, esposa de D. Guillermo Gosse.

D. Manuel Francisco de Aguirre, é hijos.  
D. Alejandro Serventi, de Parma.

Sres. Lesser y compañía, de París.  
D. Domingo Terry y compañía, de Cádiz.

D. Eugenio de Aparicio.  
Madrid 15 de octubre de 1877.—Donato Toledo. A—1

REQUISITORIA.—Don Luis Rubio y Cadena, juez de primera instancia del distrito de la Universidad de esta corte. Por la presente requisitoria cito y llamo á Romualdo Crespo Pardillo, natural de Ayllon, provincia de Segovia, vecino de esta capital, que la habitó en la calle de la Madera baja, número 13, cuarto tercero, de edad de 43 años, hijo de Manuel y de Dionisia, difuntos, de estado casado con Hermenegilda Romo, de oficio peon de albañil que trabajó en las obras de la calle del Sauco el año último y comia en la casa de las de esta clase de la calle de las Salesas, núm. 13, cuyo actual paradero se ignora, á fin de que dentro del término de diez días, comparezca en este juzgado y escribanía, sito en el piso principal del palacio de Justicia, á oír la notificación y la sentencia ejecutoria dictada en la causa que se le siguió sobre lesiones, y en su consecuencia sufra la pena de cinco meses de arresto mayor que le ha sido impuesta; bajo apercibimiento que de no comparecer trascurrido dicho término se le declarará rebelde y le parará el perjuicio que haya lugar.

Y encargo á todas las autoridades civiles y militares y á los agentes de la policía judicial que tengan noticia del paradero del Romualdo Crespo Pardillo, cuyas señas personales son, estatura unos cinco pies, color bueno, barba cerrada y afeitada, pelo castaño, y tiene una nube en el ojo derecho, procedan á su prision, poniéndole en la cárcel de hombres de esta villa para que sufra la pena impuesta.

Dado en Madrid á 31 de agosto de 1877. Luis Rubio y Cadena.—Por mandato de su señoría, Jacinto Calleja. R—1

RENTAS ESTANCADAS. Loterías.

En los sorteos celebrados en este día, en la forma prevenida por Real orden de 19 de febrero de 1862, para adjudicar el premio de 625 pesetas concedido á las huérfanas de militares y patriotas muertos en la pasada guerra civil; otro de igual cantidad, otorgado por decreto de 17 de setiembre de 1874 á las huérfanas de militares y patriotas muertos á manos de los partidarios del absolutismo desde 1.º de octubre de 1863, y cinco de 125 pesetas cada uno asignados á las doncellas acogidas en el Hospicio y colegio de la Paz de esta corte, han resultado agraciadas las siguientes:

HUERFANAS. Premio 1.º de 625 pesetas.—Doña Antonia Barberá y Pellicer, hija de don Antonio, miliciano nacional de Reus, muerto en el campo del honor. Idem 2.º de id. id.—Doña Magdalena Cabrinety y Guterres, hija de D. José, brigadier de ejército, muerto en el campo del honor.

DONCELLAS. Premio 1.º de 125 pesetas.—Juana Saco de Amalia, del Hospicio. Idem 2.º de id.—Juana Martínez y Martínez de Pedro, de id. Idem 3.º de id.—María Martín y Quilez de Maximiano, de id. Idem 4.º de id.—Lucía García y Ojeda de Miguel, de id. Idem 5.º de id.—María Moreno y Carretero de Maximiano, de id. Madrid 26 de octubre de 1877.—El director general, José Rivero. R—1

Prospecto del sorteo que se ha de celebrar en Madrid el día 6 de noviembre de 1877.

Ha de constar de 20.000 billetes, al precio de 60 pesetas cada uno, divididos en décimos, y por consiguiente á razón de 6 pesetas la fracción ó décimo.

Los premios han de ser 999, importantes 876.000 pesetas, distribuidas de la manera siguiente:

Table with 2 columns: PREMIOS and PESETAS. Lists various prize amounts and their frequencies, such as 1 de 160.000, 1 de 80.000, etc.

Las aproximaciones son compatibles con cualquier otro premio que puede corresponder al billete; entendiéndose con respecto á las aproximaciones señaladas para los números anterior y posterior al de los premios primero y segundo, que si saliese premiado el número 1, su anterior es el número 20.000 y si fuese este el agraciado, el billete número 1 será el siguiente.

El sorteo se efectuará en el local destinado al efecto, con las solemnidades prescritas por la instrucción del ramo. Y en la propia forma, se harán despues sorteos especiales, para adjudicar dos premios de 625 pesetas entre las huérfanas de militares y patriotas muertos en campaña y cinco de á 125, entre las doncellas acogidas en el Hospicio y colegio de la Paz de esta capital.

Estos actos serán públicos, y los concurrentes interesados en el juego tienen derecho, con la venia del presidente, á hacer observaciones sobre dudas ó irregularidades que adviertan en las operaciones de los sorteos. Al día siguiente de efectuados los sorteos, se espondrá el resultado al público, por medio de listas impresas, cuyas listas son los únicos documentos fehacientes para acreditar los números premiados.

Los premios se pagarán en las administraciones donde hayan sido espendidos los billetes respectivos, con presentación de estos y entrega de los mismos. En algunos casos la dirección puede acordar trasferencias de pagos, mediante solicitud de los interesados. Madrid 23 de agosto de 1877.—El director, José Rivero. R—1

ESPECTACULOS.

TEATRO REAL. A las 8 1/2.—4.º de abono.—Turno impar. Última representación, por ahora de la ópera en cuatro actos del maestro Donizetti.

La favorita. por las señoritas Elena Sanz y Flores y los Sres. Gayarre, Boccolini, Ponsard y Santes. Se dispone la ópera de Bellini.

La sonambula. El miércoles 31 tendrá lugar una función extraordinaria á beneficio de la prima donna señorita Elena Sanz (última representación en que toma parte dicha artista).

El orden de la función es el siguiente: Primero y tercer acto de la ópera de Donizetti, La favorita. Acto tercero, de Vacca, en la ópera de Bellini.

Giuglietta e Romeo. La Srta. Borghi-Mamo se ha encargado de la parte de Giuglietta en obsequio á la beneficiada que desempeñará la de Romeo. Sinfonía de la ópera.

Il barbiere di Siviglia. Escena y lección del tercer acto de la misma, por los Sres. Palmieri y Fiorini, y en el que la Srta. Elena Sanz cantará una canción española. S. M. y S. A. R. honrarán con su presencia esta función.

NOTA. Los señores abonados tendrán reservadas sus localidades en contaduría al precio de abono, hasta las tres de la tarde del lunes 29; se advierte que en los turnos será preferido el primero que lo reclame. Se despachan desde hoy las demás localidades.

TEATRO ESPAÑOL. A las 8 1/2.—3.º de abono.—Turno 2.º impar. Don Juan Tenorio. TEATRO DE LA ZARZUELA. A las 8 1/2.—2.º serio.—3.º de abono.—Turno 4.º impar. Sobre ascuas.

CIRCO DEL PRINCIPE ALFONSO. (Compañía Arderius.) A beneficio del público con extraordinaria é increíble rebaja de precios. A las 8 1/2. 77 y última representación de la novela cómica-lírico-dramática, en cuatro actos, divididos en 18 cuadros, basada sobre una de Julio Verne, nominada Los sobrinos del capitán Grant.

Table with 2 columns: REPARTO. Lists cast members and roles, such as Soledad, Ketty, Portera, Vedina, etc.

Decoraciones.

- 1.º Patio de una casa de vecindad. 2.º La cubierta del Escopeta. 3.º Plaza de Chile. 4.º Un desfiladero. 5.º La cumbre de los Andes. 6.º Las llanuras argentinas. 7.º Un fuerte militar. 8.º El Ombú. 9.º Un molino en la Australia. 10.º Puente y estación del camino de hierro. 11.º Una posada. 12.º Cabaña de pescadores de coral. 13.º El mar. 14.º Interior del mar. 15.º Las algas marinas. 16.º Las arenas. 17.º El fondo del mar. 18.º Caverna Mahori. 19.º El volcan. 20.º Gruta á la orilla del mar. 21.º Cabaña del capitán. 22.º Gran templo Mahori.

Vecinos y vecinas, murguistas, marineros y grumetes, chinos y chinas, frumadoras, etc., etc. coro general, cuerpo coreográfico, banda, comparsas, niños y acompañamiento etc. etc.

TEATRO DE APOLO. No hay función.

NOVEDADES.

A las 4 1/2. 1.º El amante espirtu. 2.º Baile. 3.º Mr. Cascabel. 4.º Miss Leona Daré. 5.º La flauta mágica. A las 8 1/2.—3.º de abono. Don Juan Tenorio.

VARIETADES.

A las 8 1/2.—Los pavos reales. A las 9 1/2.—Segundo acto. A las 10 1/2.—Receta contra la bilis. A las 11.—Haciendo la oposicion.

SALON ESCLAVA

A las 8.—Boda ó muerte. A las 9.—El suicidio de Alejo. A las 10.—Los pajaros del amor. A las 11.—El feroci romano.

RECREO.

A las 8.—El hombre feliz. A las 9.—Robo y envenenamiento. A las 10.—De gustos no hay nada escrito. A las 11.—Fuerza mayor.

MARTIN.

A las 8.—Los abrazos. A las 9.—El hijo de Don Damian. A las 10.—Tenorio y Megia. A las 11.—La noche del motta. Baile.

TEATRO DE LA INFANTIL.

A las 7 1/2.—El hijo del naufragio. A las 8 1/2.—El cementerio político. A las 9 1/2.—La casa del Bonetillo. A las 10 1/2.—El cementerio político. A las 11 1/2.—Almacén de criadas. Bailes.

CAPELLANES.

(Café-teatro cantante.)—A las 8.—Sinfonía.—La hija de su yerno.—Baile.—Prestidigitacion.—El sútil tramposo.—Baile.—Doble trapecio.—Bandurrias.

CAMPOS ELISEOS.

(Plaza de Toreros.)—Mils. Agustine.—Entrada general á rs.